



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 26

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 5

celebrada el martes 18 de noviembre de 2008
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (López Garrido) para informar sobre:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Las labores preparatorias para la Presidencia española de la Unión Europea. A petición del Gobierno. (Número de expediente del Congreso 212/000104 y número de expediente del Senado 713/000049.) | 2 |
| — El estado de la transposición de las directivas europeas a la legislación española. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000170 y número de expediente del Senado 713/000148.) | 20 |

— El estado de la transposición de directivas comunitarias. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso 212/000033 y número de expediente del Senado 713/000141.)	20
---	----

Se abre la sesión a las once de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores diputados y senadores. Comenzamos la sesión de la Comisión Mixta de la Unión Europea, que tiene como objetivo en su orden del día tramitar tres comparecencias del secretario de Estado para la Unión Europea: una para informar de las labores preparatorias para la Presidencia española de la Unión Europea, y luego existen dos, una a petición del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, y otra del Grupo Socialista para informar sobre el estado de la trasposición de las directivas europeas. Vamos a hacer las comparecencia simultáneamente, en unidad de acto, advirtiendo a los señores portavoces que se les dará la palabra en primer lugar, pero que, por acuerdo de Mesa y portavoces en la Comisión el 28 de octubre, y conforme a lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, después abriremos un turno para que pueda intervenir cualquier miembro de la Comisión que lo desee. Por eso seré rígido en los turnos de portavoces, para permitir mayor número de intervenciones. **(La señora Becerril Bustamante pide la palabra.)** Sí, señorita.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Perdón, presidente, pero yo no he entendido muy bien la segunda parte de la comparecencia del secretario de Estado, sobre la situación de la trasposición de las directivas, ¿lo va a hacer también el secretario de Estado?

El señor **PRESIDENTE**: Lo va a hacer el secretario de Estado.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: ¿Al mismo tiempo que la primera?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación de la primera, seguirá explicando la trasposición de las directivas.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Como había dicho o yo entendí algo de unidad de acto...

El señor **PRESIDENTE**: No. Él va hacer una intervención única, pero que abordará los dos temas por separado en el curso de la misma intervención, y luego abrimos los turnos de portavoces.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Perdón, presidente, pero hay un pequeño inconveniente. Como consecuencia de esta iniciativa que han tenido a bien la Mesa y la Presidencia de que los diputados intervengan formulando preguntas, yo rogaría, si el secretario de Estado no tiene inconveniente ni el presidente, que la cuestión de las directivas fuera después, para que los diputados y senadores que han venido o que van a venir a lo largo de la sesión para formularle preguntas sobre la primera parte, pudieran hacerlo, y no tuvieran que estar hasta el final de la información que el secretario de Estado haga sobre las directivas, porque son dos materias distintas.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, una tiene una gran extensión, la otra es mucho más técnica y mucho más concreta. Si el secretario de Estado no tiene ningún inconveniente en hacerlo por separado, lo hacemos por separado.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Gracias por su comprensión y gracias también al secretario de Estado.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (LÓPEZ GARRIDO) PARA INFORMAR SOBRE:

— LAS LABORES PREPARATORIAS PARA LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso 212/000104 y número de expediente del Senado 713/000049.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra, y le damos como siempre las gracias por sus reiteradas comparecencias y la facilidad que nos da para los trabajos de esta Comisión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Como ha señalado el presidente de la Comisión, la comparecencia de hoy del secretario de Estado para la Unión Europea ante la Comisión Mixta para la Unión Europea tiene como objeto estas dos cuestiones que se han dicho, y como vamos a hacer un debate por separado me limitaré en este momento a hablar sobre las labores preparatorias de

la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Como saben, esta es la cuarta vez que España va a presidir el Consejo de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010, así como —si la situación de los tratados siguiera como hasta ahora y no entrase en vigor el Tratado de Lisboa— también presidiría el Consejo Europeo. El contexto en el que se va a producir esta Presidencia desde el punto de vista internacional está sin duda condicionado por la crisis financiera mundial, que ha contaminado también a parte importante de la economía real, y no cabe duda de que la Presidencia española lógicamente estará muy condicionada por ese contexto internacional. Esperamos que para ese momento haya una recuperación, se haya empezado a producir una recuperación del funcionamiento de la economía y de los mercados financieros, pero no cabe duda de que existen algunas incógnitas sobre cuándo se va a producir esto, y por tanto nuestra Presidencia sin duda va a estar condicionada por ese contexto.

En una situación internacional, como se ha visto en la cumbre de Washington, caracterizada por un cambio o un relevo o una variación o modulación de los actores políticos esenciales en el mundo, existe un evidente multipolarismo ya en el mundo. No se puede hablar de bipolarismo ni de unipolarismo, y la prueba ha sido la composición de los países integrantes del llamado G-20 o G-20 ampliado, en la reunión que ha habido en Washington días atrás. Por tanto, esta también es una parte del contexto internacional, es una situación nueva, un cambio en la estructura geopolítica, en la que no cabe duda que tiene una relevancia significativa el caso de la elección en los Estados Unidos de América de un nuevo presidente, que viene claramente con un objetivo, que es cambiar en aspectos básicos las políticas llevadas a cabo hasta este momento por los Estados Unidos. Aparece, por tanto, una expectativa incluso de mejora, de profundización de las relaciones de Estados Unidos con Europa y con otros países, y eso forma parte sin duda del contexto internacional, y formará parte de él en la Presidencia española porque, entre otras cosas, en la Presidencia española habrá un cumbre de la Unión Europea con los Estados Unidos de América.

En cuanto a la situación de la Unión Europea también tendremos un nuevo momento, una nueva fase, que en este momento, a su vez, está también afectada por una cierta incertidumbre sobre el futuro del Tratado de Lisboa, y también de las novedades institucionales que prevé el Tratado de Lisboa: un presidente electo del Consejo Europeo, un alto representante de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad que unifica las figuras que hoy tiene el alto representante para la Política Exterior y la comisaria que se ocupa de esos temas, los temas de relaciones exteriores en la Comisión, la aparición y desarrollo de un servicio europeo de acción exterior, elementos que están siendo tratados aquí, en esta Comisión Mixta, como el mecanismo de alerta temprana para los parlamentos nacionales, en ejecución del principio

de subsidiariedad. Todos estos son elementos que hay en ese Tratado de Lisboa que debería ser ratificado por los 27 Estados miembros para que entrase en vigor, y en ese caso podría naturalmente afectar a la Presidencia española.

Además, es una Presidencia que se va a producir, decía anteriormente, en una nueva fase política de la Unión, porque el Parlamento Europeo va a ser renovado en junio del año que viene, y la nueva Comisión será renovada también previsiblemente entre octubre y noviembre del año que viene; por tanto, España inaugura su Presidencia con un nuevo panorama institucional y político en la Unión; estamos ante una nueva etapa y eso le da y le imprime carácter a la Presidencia española de la Unión. Arranca una nueva etapa de la Unión y la Presidencia española tiene, por presidir la Unión y representar a sus 27 países miembros, la iniciativa de ese nuevo periodo político.

El Gobierno ha empezado ya a trabajar en la preparación de la Presidencia española, algo que es imprescindible, dada la complejidad y la enjundia de esa Presidencia, que es la cuarta Presidencia, pero nunca antes vamos a abordar una Presidencia con 27 países miembros, que es una seria diferencia con situaciones anteriores, y que añade complejidad al desarrollo de la preparación. Han empezado como digo los trabajos. Como saben, y de acuerdo con lo que se ha hecho también en presidencias anteriores, se ha creado el llamado Comité organizador de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, por un decreto de 20 de octubre, el Decreto 1722/2008, que fue publicado en el BOE de 21 de octubre. Ese real decreto crea, adscrito a la Presidencia del Gobierno, este Comité organizador de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que tendrá como objetivos, dice el artículo 1.º del decreto, la programación, planificación, coordinación y ejecución de las actividades de las administraciones públicas, instituciones y organismos indispensables para el desempeño de las responsabilidades asignadas a la Presidencia española de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010.

Ya estamos preparando un proyecto de contenidos, naturalmente en colaboración con el alto representante para la Presidencia española de la Unión Europea, desde la secretaría de Estado, y en esa preparación de la Presidencia española contamos —y quiero decirlo lo primero de todo; ya he hecho alusión a ello en anteriores comparecencias— con todos ustedes, con todas SS.SS., contamos con los partidos políticos, con los grupos parlamentarios para que estén asociados a la preparación y al desarrollo de esta Presidencia de la Unión Europea, articulados estos grupos a través fundamentalmente de esta Comisión, de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Como saben y sabe el presidente de la Comisión, yo estoy a su disposición para cualquier comparecencia, cualquier información, cualquier reunión que consideren oportuna, y además desde la secretaría de Estado tendremos no solamente esa posición de atender

a las peticiones, sino de impulsar el debate y el acuerdo con los partidos y con los grupos políticos representados en las Cortes Generales, sin los cuales no es concebible una Presidencia española de la Unión, que es un proyecto de Estado, es un proyecto incluso más que de Estado, es un proyecto de país, y por tanto hay que contar con todas las fuerzas políticas y sociales de nuestro país, y de más allá de nuestro país, del conjunto de Europa, porque en la Presidencia española de la Unión, España representará a 27 países miembros, no a uno solo, sino a 27; representará el interés general de la Unión y tendrá que velar por el interés general de la Unión, y no solo por el interés general de España, que también; pero tendrá que velar por el interés general de la Unión porque representaremos a todos los europeos a través de esa Presidencia.

Nosotros queremos que esta Presidencia de la Unión sea profundamente europeísta, que profundice en el desarrollo del proceso de integración europea. Queremos que sea europeísta, y además a España, que es un país muy europeísta, le corresponde tener un especial protagonismo en ello. Los desafíos que tiene la Unión Europea y de los que ha dado prueba la experiencia de estos últimos días, ya ni siquiera de semanas, sino de los últimos días pone de manifiesto que la Unión Europea tiene que ser muy europea, que hay que hacer una Europa europea, y que esa fuerza de una Europa cohesionada y unida es lo que en definitiva da fuerzas a todos y a todas en Europa, y lo que nos ha permitido en estos últimos tiempos ver cómo hay una especie de relegitimación de la Unión Europea por la forma adecuada, prudente, rigurosa con la que la Unión ha sabido enfrentarse a desarrollos tan importantes, inmediatos, como ha sido la crisis de Georgia o como ha sido la crisis financiera. Esto es algo que obedece a la necesidad de una Europa cohesionada, que será respetada en función de ello, y por eso nosotros queremos desarrollar una Presidencia muy europeísta, una Presidencia, como antes les decía en relación con su participación y su colaboración, profundamente inclusiva. Todos debemos formar parte de ella, no solo la Administración General del Estado, sino los actores políticos y sociales, las comunidades autónomas, los ayuntamientos, y la preparación de esa Presidencia la estamos haciendo precisamente en esa dirección, para conseguir hacer una Presidencia de todos, que será la mejor fórmula para el éxito de esa Presidencia. Y debo decir que hasta ahora, en las reuniones que he tenido con presidentes y presidentas de comunidades autónomas —y tendré que reunirme con todos ellos—, ha habido una colaboración inmediata y una disposición total para la colaboración con el Gobierno en la preparación y ejecución de la Presidencia española de la Unión.

Nosotros queremos hacer también una Presidencia que se acerque a la gente, que logre un acercamiento en eso que a veces se ve como distancia o frialdad de los ciudadanos respecto de la Unión Europea, que desde luego por lo que respecta a los ciudadanos y ciudadanas españoles no obedece a ningún tipo de recelo ante la unión. Hace unos días el presidente de la Comisión Mixta, el

señor Arias Cañete y yo mismo presentamos una encuesta, realizada a propuesta de la Secretaría de Estados para la Unión Europea, a 2.500 personas, por tanto una muestra amplia de españoles y españolas, formulándoles preguntas, concretamente 29 preguntas, sobre su idea respecto de la Unión Europea, y las respuestas van todas en la misma dirección: tenemos un pueblo profundamente europeísta, que está convencido de que la gran apuesta de la Unión ha sido de las mejores apuestas que ha hecho España en su historia, que el 90 por ciento considera que España debe estar en la Unión Europea, que se siente cercano a la Unión Europea, y que aboga por que políticas tan importantes como la exterior, la política de defensa, la política de medio ambiente, la política energética sean orientadas, dirigidas, acordadas a nivel de la Unión Europea. Por tanto, aproximar la Unión a los ciudadanos europeos es otro de los objetivos de esta Presidencia, concediendo para ello una especial atención a los aspectos sociales, y con un énfasis —si me permiten— particular respecto de la igualdad de género. Si ha habido una distancia o si existía una distancia con la Unión Europea de los ciudadanos y ciudadanas europeos, que la ven más como una entidad de carácter económico que de carácter social, es porque ha habido una división de funciones entre la Unión Europea y los Estados, de forma que los Estados, por así decirlo, se han quedado con las competencias en los aspectos sociales y han dejado a la Unión Europea las competencias en los aspectos más económicos, financieros o comerciales. Esto es algo que debe cambiar y la Unión Europea tiene que comprometerse también con todos los aspectos sociales; los derechos de los ciudadanos y ciudadanas debe ser objeto de la atención de la Unión Europea, y por eso la Europa social también debe ser uno de los elementos básicos de esta Presidencia, entendemos que deber ser así. Y naturalmente una Europa que hable con voz propia en el seno internacional, que la fortalezca en su interior y hacia el exterior, porque la vocación de la Unión Europea en el siglo XXI es volcarse hacia el exterior con una voz unida, esa voz unida que ha tenido Europa en situaciones como las que yo he señalado anteriormente, la crisis de Georgia, y por lo tanto la crisis que ha habido en relación también con Rusia, o la crisis financiera internacional. Naturalmente que esta Presidencia tendrá que contar a ese respecto con las reflexiones que surjan del grupo liderado por Felipe González, creado para obtener conclusiones sobre el futuro de Europa, conclusiones que serán entregadas al Consejo Europeo durante la Presidencia española en el primer semestre de 2010.

Dentro de estos aspectos iniciales a los que yo también me quería referir como elementos característicos de nuestra Presidencia, voy a señalar uno de los más importantes, y es que será una Presidencia en equipo, una Presidencia conjunta con Bélgica y con Hungría. Un programa de dieciocho meses, no de seis meses, de dieciocho meses, que es el que se está preparando, y cuyas prioridades, aprobadas por los tres gobiernos, luego

señalaré. Una Presidencia en equipo, así es formulada por vez primera en los tratados, en el nonato todavía Tratado de Lisboa, y queremos hacerla realidad. Por eso la preparación de esta Presidencia la hemos hecho ya desde el principio junto con Bélgica y con Hungría, que son nuestros socios, los que nos van a suceder en las presidencias del Consejo de la Unión, pero queremos que sea una Presidencia compartida, una Presidencia sostenida por tres países y que se extienda, que tenga un largo aliento de dieciocho meses, y no solo de seis meses, para que las políticas europeas tengan más profundidad. Es la primera vez que se hace esto con esa intensidad, o que se quiere hacer con esa intensidad en la Unión Europea, y queremos que España inaugure este nuevo modelo de Presidencia en equipo, para lo cual hemos ya tenido —se lo he señalado en otras ocasiones— una reunión antes del verano en Bruselas para iniciar aproximaciones a lo que podría ser un programa conjunto provisional. Tuvimos después la reunión en Madrid, el pasado 24 de septiembre, y tendremos el 16 de enero en Budapest la reunión en la que pretendemos aprobar un programa provisional, naturalmente provisional porque queda un año para que empiece nuestra Presidencia, y queda un año para que sea aprobado ese programa en su caso por el Consejo de Asuntos Generales, programa provisional, programa de aproximación al que será un programa conjunto de dieciocho meses, desde el 2010 al 2011.

Esa Presidencia en equipo ha tomado ya algunos acuerdos de carácter organizativo y de carácter programático. Y voy a señalarlos, y con eso me pondré a su disposición para las preguntas que consideren oportunas. Los aspectos organizativos son importantes, porque queremos también que esta organización sea una organización en equipo, y por ello es por lo que se ha decidido que exista un logo común para las tres presidencias. Precisamente hace unos momentos acabamos de anunciar —porque todavía formalmente no se ha puesto en práctica, no se ha publicado en las tres capitales de la Presidencia en equipo, Madrid, Bruselas y Budapest—, que se abre a la vez un concurso de ideas para ese logo común que queremos que tenga esta Presidencia. Es la primera vez que en la Unión Europea habrá un logo, un símbolo común a las tres presidencias, y que por tanto continúe a lo largo de dieciocho meses, y no se acabe a los seis. Queremos con eso simbolizar que pensamos en la necesidad de una cooperación y colaboración de los tres países, y queremos que sea visible a través de un logo común, individualizable por supuesto en cada una de las tres presidencias, pero que tenga un fondo común. Por eso se abre un concurso de ideas para que diseñadores gráficos de España, de Bélgica y de Hungría puedan aportar esas ideas a ese logo común, que esperamos pueda ser aprobado a través de un jurado independiente el año que viene.

También creemos que conviene tener una página web común. Fue una propuesta belga, y pretendemos por eso que haya, desde el punto de vista de la red, una identifi-

cación de cooperación y de colaboración de las tres presidencias en una sola de dieciocho meses, aunque repito que naturalmente, desde el punto de vista legal y desde el punto de vista práctico, cada país organiza su propia Presidencia, pero con la colaboración de los otros dos y con el impulso de los otros dos y con las ideas conjuntas de los otros dos países.

Nosotros también hemos aprobado en este tiempo unos primeros aspectos sustanciales para centrar el programa del trío de presidencias. Simplemente a efectos enunciativos, para ir debatiendo y discutiendo con Bélgica y Hungría durante este tiempo hasta enero lo que podían ser contenidos provisionales del programa de las tres presidencias, que también queremos que sean debatidos y discutidos con todos ustedes y con todas las fuerzas políticas y sociales, los aspectos sustanciales que entendemos deben centrar el programa de la Presidencia son los siguientes. Primero, los temas institucionales. Esto va a depender de lo que suceda con el Tratado de Lisboa. Hay aquí una incógnita, es verdad, pero, se apruebe el tratado antes de nuestra Presidencia o no se apruebe, España tendrá que ocuparse de los aspectos institucionales con Lisboa o administrando el no Lisboa en su caso; desarrollo institucional que Europa necesita para que Europa camine en esa dirección unida y coordinada, que además va a ser uno de los elementos esenciales de fondo para abordar la salida de la crisis financiera y de la crisis que se ha extendido también a elementos significativos de la economía real, así como para salir de la forma más solidaria posible y de la forma más sólida posible queremos esa Europa unida que potencie el Tratado de Lisboa. Pero si no existiera —esperemos que sí, confiamos en que sí lo habrá— España tendrá que abordar también todos los aspectos institucionales, reforzando, fortaleciendo a Europa en su interior y como voz hacia el exterior.

También queremos que haya una agenda social renovada en esta Presidencia. Estoy hablando de una Presidencia que tiene naturalmente nuestro punto focal primero de atención en los seis meses españoles propiamente, pero que se extiende a dieciocho meses. Quiero que se entienda que estamos ante objetivos de dieciocho meses de Presidencia en equipo, y naturalmente objetivos que tendrán que llenarse de contenidos y que tienen el natural elemento provisional, dado que estamos a un año todavía del nacimiento de esa Presidencia española.

Aspectos sociales. La agenda social renovada de 2010 va a ser un hecho, porque ese momento corresponde a la renovación de la agenda social europea. Además, el 2010 es el Año europeo contra la pobreza y la exclusión social y por la igualdad de género; es un año especialmente adecuado para que profundicemos en unos aspectos sociales, y que se potencie la dimensión social de la Unión Europea.

La estrategia de Lisboa, otro punto al que se le va a conceder prioridad. La estrategia de Lisboa que debe conceder prioridad a los aspectos educativos, a los

aspectos de investigación, desarrollo e innovación. Durante nuestra Presidencia hay una evaluación intermedia del VII programa marco comunitario, y también un énfasis en el crecimiento, con el reforzamiento de la competitividad europea y la creación de empleo. Hay que tener en cuenta que durante la Presidencia tripartita se va a preparar y lanzar el segundo ciclo de la estrategia de Lisboa renovada, de 2011 a 2013, y ello sobre la base de la evaluación que se haga por parte de la Comisión del post 2010. Por tanto, a España, como en tantas otras cosas, le va a tocar estar en un momento estratégico de la vida de la Unión Europea, no solo por el contexto internacional, al que ya me he referido anteriormente, sino además porque acaban y arrancan nuevos períodos de grandes políticas de la Unión —este es un caso y luego me referiré a otros—. Naturalmente esta Presidencia, como dije anteriormente, tendrá que tener una de sus prioridades esenciales, quizá la mayor, en los aspectos económicos y financieros. La Unión Europea y todas sus instituciones se van a volcar en el combate a la crisis, y la mejor salida posible a esa crisis, dentro de un contexto internacional, de colaboración internacional y de coordinación internacional, que aparece como uno de los resortes básicos para que tenga eficacia aquello que luego cada uno de los Estados o asociados en el caso europeo pongan en práctica en sus economías respectivas.

También durante nuestra Presidencia se va a revisar el presupuesto comunitario, y empezarán las negociaciones de las próximas perspectivas financieras, un elemento capital para todos los países y desde luego para nuestro país y para su desarrollo económico. Durante la Presidencia española quizá podría finalizarse la discusión de la revisión del presupuesto comunitario, que va a ser precedido de un libro blanco que la Comisión va a presentar a mediados del año que viene, al final de la Presidencia checa o al principio de la Presidencia sueca, pero a mediados del 2009 en todo caso tendrá que presentar ese libro blanco, y durante la Presidencia española continuaría la discusión en el Consejo que se inicie durante la Presidencia sueca, que es la precedente a la española. También durante la Presidencia española se va a trabajar de cara a la presentación por parte de la Comisión de las propuestas del nuevo marco financiero, las llamadas perspectivas financieras en 2011, que previsiblemente va a suceder durante la Presidencia húngara, pero dentro de esa que llamamos Presidencia en equipo o trío de presidencias 2010-2011.

Otra de las prioridades —deberán ser prioridades— de la Presidencia 2010-2011, de la Presidencia española en este caso muy concretamente, es lo relativo al espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia. Ustedes saben que en este ámbito hay en desarrollo un programa que ha dado lugar a significativos avances, no a todos los que deseáramos, pero sí significativos, como es el llamado programa de La Haya que finaliza en el 2009. Por eso Suecia y su Presidencia, la anterior a la española, tienen que elaborar un nuevo programa, que

debería llamarse —entendemos— el programa de Estocolmo, no ya el programa de La Haya, sino el programa de Estocolmo, porque se hará durante la Presidencia sueca. Bien, pues ese programa de Estocolmo sobre asuntos de libertad, seguridad y justicia tendrá que ponerse en práctica a través de un plan de acción durante el semestre español. Por eso es tan importante cómo se haga ese programa de Estocolmo, respecto del cual ya está pidiendo la Comisión Europea opiniones de los países de la Unión para confeccionarlo, aunque tiene todavía una importante dimensión intergubernamental todo lo que tiene que ver con asuntos de justicia y de interior. Hay otros asuntos mucho más comunitarizados, como es el tema de inmigración, pero la Comisión está pidiendo opiniones a los países, preparando ya incluso el debate que habrá durante la Presidencia sueca para producir este nuevo programa de Estocolmo, que sucederá al de La Haya, que acaba en el momento en que empieza la Presidencia española.

Otro elemento de máxima prioridad: energía y cambio climático. Aquí también hay una cierta incógnita sobre lo que pueda suceder al respecto; primero, tanto en el Consejo Europeo de diciembre —y no todas las posiciones son en este caso coincidentes en la Unión Europea en cuanto al llamado paquete de energía y cambio climático propuesto por la Comisión Europea— como nuestro gran objetivo no solamente europeo, sino más allá de Europa, es el de la conferencia de Copenhague, en diciembre de 2009. Dependerá de qué salga de esa conferencia de Copenhague de 2009 sobre cambio climático y sobre energías renovables cómo España, en su Presidencia, inmediatamente se ponga a desarrollar los acuerdos de esa cumbre. A España le va a tocar también en nuestra Presidencia ese desarrollo, y desde ese punto de vista también es de la máxima importancia estratégica.

En el Consejo Europeo de primavera de 2010 además deberá adoptarse el II Plan de acción energético trianual 2010-2012, que versará sobre cuestiones como la eficiencia, la seguridad y la diversificación energética en la Unión Europea.

Otro elemento de nuestras prioridades, acordado también con los otros dos países, es la ampliación de la Unión Europea. Nosotros estamos por la ampliación de la Unión Europea, no tiene por qué detenerse el crecimiento de la Unión Europea, siempre que países europeos estén en disposición de ello y cumplan los requisitos económicos y políticos para poder entrar en la Unión. Si los candidatos cumplen las condiciones, no hay por qué discriminar a los países europeos al respecto. Como saben, hay tres países candidatos que tienen tal estatus en este momento, que son Croacia, Macedonia y Turquía. El que tiene unas negociaciones más avanzadas es Croacia, y no es de descartar que Croacia pudiera ingresar en la Unión Europea durante la Presidencia en equipo que va a iniciar España en el 2010; por eso el *dossier* de la ampliación será también un importante *dossier* dentro de esa Presidencia española.

La política europea de vecindad es otro de los aspectos relacionados con lo anterior que ha adquirido una importancia excepcional en la Unión Europea en los últimos años. Nosotros entendemos que las dos grandes dimensiones de la vecindad europea, que son la dimensión Este y la dimensión Sur mediterránea, deben avanzar equilibradamente, ninguna en perjuicio de la otra; se complementan y se potencian. La política de vecindad Este sin duda va a avanzar, y además los países más cercanos tienen especial interés en que eso sea así, y la política de vecindad Sur ha adquirido una excepcional importancia después del relanzamiento del llamado proceso de Barcelona Unión por el Mediterráneo. Y en este sentido tengo naturalmente que hacer alusión al importante éxito que ha obtenido nuestro país y que yo creo que es un éxito de todos, en España y también fuera de España, porque ha sido una decisión de 43 países, toda la Unión Europea y los países del Mediterráneo, el designar a Barcelona como la sede del Secretariado Permanente de la Unión por el Mediterráneo. Esto convierte a España en un lugar —ya lo era— aún más estratégico en relación con la política de vecindad europea y las relaciones de Europa con el exterior en esa zona tan importante, y tan importante no solo para la economía sino para la estabilidad política, y tan sometida a desestabilización, como todo el mundo sabe, que es el Mediterráneo. Nos interesará mucho que esta sea una de las prioridades de nuestra Presidencia.

Y por último haré alusión al tema de relaciones exteriores. Durante los dieciocho meses de Presidencia compartida van a celebrarse importantes cumbres de la Unión Europea con terceros países o grupos de países. Concretamente, durante los seis primeros meses es seguro que tendrá que haber una cumbre con América Latina, que sucederá a la que se ha producido en Perú. Cada dos años corresponde hacerla en España; se hará en España una cumbre con América Latina, coincidente, por cierto, esta importante dimensión latinoamericana de nuestra Presidencia con el arranque de los bicentenarios de la independencia, que arrancan precisamente también en 2010, y durante la cual prevemos que podría establecerse algún tipo de acuerdo, de asociación con países iberoamericanos, países latinoamericanos, y también con los Estados Unidos. Durante la Presidencia española se celebrará la primera cumbre en suelo europeo de Europa con Estados Unidos, en un momento en el que la nueva Administración norteamericana, presidida por Barak Obama, podemos decir, en lenguaje coloquial, que habrá aterrizado, y será una Presidencia que un año después de su elección, que será cuando se produzca la cumbre con Europa, podrá abordar de forma muy decidida elementos importantes de eso que llamamos la agenda transatlántica, de ahí que tenga por tanto, vamos a llamarle, un color muy euroamericano nuestra Presidencia, específicamente la española, dado que se van a producir en ella estos dos eventos significativos, las dos cumbres con América Latina y con Estados Unidos. Pero naturalmente habrá otras cumbres que corresponden a

zonas y regiones de preferencia en la relaciones exteriores de la Unión Europea; por ejemplo África, la Cumbre Unión Europea-África; por ejemplo ASEM, Asia, o Unión por el Mediterráneo también, a la que aludía anteriormente, durante la Presidencia en equipo. En la siguiente cumbre de la Unión por el Mediterráneo, ya con Barcelona ejerciendo plenamente como sede permanente del Secretariado de la Unión por el Mediterráneo, se iniciarán —esperemos— algunos de los proyectos que se tienen que desarrollar en ese ámbito de la Unión por el Mediterráneo.

Bien, pues estos son los puntos que yo quería destacar, señor presidente, sobre la preparación de la Presidencia española. Como les digo, en el mes de enero habrá una reunión en Budapest, donde estos puntos que les he señalado serán llenados de contenido y habrá un primer borrador o programa provisional que será debatido, discutido, acordado durante todo el año que viene con todas las instituciones europeas y españolas, con las fuerzas políticas y sociales, para desembocar en un programa definitivo que será el que se aprobará por el Consejo de Asuntos Generales en diciembre de 2009, programa definitivo para dieciocho meses de la Presidencia en equipo que forman España, Bélgica y Hungría.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el turno de portavoces, y tiene la palabra en primer lugar doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Gracias, señor secretario de Estado, por su información y por su comparecencia. Como se ha arbitrado por la Mesa y la Presidencia que senadores y diputados luego puedan formular preguntas e intervenir, voy a hacer una breve exposición para no alargar mucho esta reunión de la Comisión y voy a enumerar, a hacer unos breves enunciados de algunos temas sin profundizar, ni mucho menos, en ellos, porque sería muy largo. A mí me parece que es interesante que otras personas además de los portavoces intervengan, porque, como ha dicho el secretario de Estado, si queremos en esta materia de preparación de la Presidencia española darle un empujón al hacer de Europa algo más cercano, pues hay que empezar por el Parlamento, y desde el Parlamento emanará y se hará llegar a los ciudadanos esta Europa que todos queremos, pero desde luego hay que empezar por el Parlamento y la participación cada vez más numerosa de senadores y de diputados en estas materias a mí me parece muy interesante.

Yo nada más voy a enunciar algunas cuestiones. En relación con los contenidos evidentemente tras la crisis financiera y la crisis económica y la situación económica española habrá que modificar algunas de las cuestiones previstas para la Presidencia española, no hay la menor duda. Habrá que empezar por hablar de la crisis financiera, del momento en que se encuentre Europa a finales del año 2009 o en el segundo semestre de 2009 y prin-

cipios de 2010, y me parece que como país anfitrión y como país organizador no habrá más remedio, es una obligación, que hacer también no solo una mención, sino alguna consideración y algunas propuestas en materia de situación económica de España. Puede haber otros países también en situaciones difíciles, lo habrá seguro, los hay ya, pero desde luego España no puede pasar de puntillas sobre esa materia. Yo creo que estos asuntos tienen que ser el número uno, los temas primeros de esa Presidencia.

Además de los asuntos económicos, habrá que hacer una revisión de los resultados de la Agenda de Lisboa y prorrogar, como han dicho personas muchísimo más autorizadas que yo en esta materia, aquellos objetivos de Lisboa que no se han conseguido. Por ejemplo, en materia de empleo desde luego los objetivos señalados no se van a cumplir, ni mucho menos, sino que vamos a ir a la baja, así como en materia educativa. La materia educativa para nosotros, para este grupo, es una prioridad y también la investigación y el desarrollo; seguramente alguna otra persona de esta Comisión, algún senador, le comentará a usted algunos aspectos del programa o de las iniciativas que en materia de educación, ciencia, tecnología, investigación y desarrollo deberían incluirse en la próxima agenda española.

Además de estos asuntos, el señor secretario de Estado ha mencionado el cambio climático. Por supuesto, pero nosotros creemos que ahí tendríamos que hacer unas propuestas concretas, no solo las consideraciones sobre el problema, sino también propuestas concretas a las que en este momento no puedo pasar por razones de tiempo, pero que desde luego supongo que conoce el ministerio, conoce el Gobierno, y tenemos que concretar avances y objetivos ajustándolos a la situación económica del momento.

La materia de seguridad tiene que ser también un punto importante de la agenda. Nosotros, supongo que el Gobierno estará de acuerdo y otros grupos también, tendremos que incluir y subrayar la lucha contra el terrorismo y tener en cuenta la situación de Europol y de Eurojust en este momento. En la pasada reunión de la Cosac, en París, estuvieron los dos directores de Europol y Eurojust y sus intervenciones a mí me parecieron muy interesantes. El director de Europol dijo algo, dirigiéndose a toda la Cámara que estábamos allí, solicitando una mayor coordinación, una mayor incluso racionalización de las instituciones que se ocupan de esta materia, que son bastantes ya, y de las personas, de los altos cargos que se ocupan de estos asuntos; y pidió también un apoyo económico. Nos pareció a los representantes españoles que allí estábamos interesante, hasta tal punto que en algún momento dijimos que sería muy interesantes que estas personas vinieran al Congreso de los Diputados en algún momento y nos informaran de las dificultades que tienen para llevar adelante su labor, de las lagunas y las diferencias de legislación tan abismales que hay entre unos y otros países que les dificultan

enormemente las acciones y el resultado, la eficacia de la misión que tienen encomendada.

Estas son algunas de las materias, no voy a entrar en la política de relaciones exteriores ni de vecindad, sería muy largo y no es el momento. Me parece que estos asuntos son de lo más interesantes, y quizá también la política agraria común, que no la vamos a poder dejar, no la debemos dejar; España es la segunda potencia agrícola de la Unión Europea y no podemos dejar eso de lado. Pero le voy a hacer otra consideración de carácter distinto para que el secretario de Estado lo pueda pensar y reflexionar. Yo le propongo, señor secretario de Estado, en nombre del grupo, para que esta sea una Presidencia que tenga el máximo respaldo de todo el Parlamento, que se haga con todos —contamos con todos ha dicho usted—, que piense el Gobierno si podemos llegar a un acuerdo, un acuerdo que no sea meramente verbal, sino un acuerdo por escrito, un documento suscrito por las fuerzas parlamentarias con los objetivos, con los asuntos, con los temas, con la agenda y con acuerdos también sobre las instituciones y el papel de España en esas instituciones. Es decir, ¿cuál va a ser la posición de España en la elección, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, del presidente del Consejo Europeo? ¿Cuál va a ser la posición española en la elección del presidente de la Comisión? ¿Y cuál va a ser la posición de España a la hora de nombrar a un comisario, si es que podemos, vamos a ver, nombrar a un comisario? Es decir, cuestiones de agenda, cuestiones de asuntos y cuestiones también de lo que llaman arquitectura institucional. Intentemos un acuerdo y plásmese ese acuerdo con tiempo antes de llegar a la Presidencia española. Y gracias, señor presidente, por el tiempo que se me concede, y gracias, señor secretario de Estado, por su información.

El señor **PRESIDENTE**: No veo al portavoz del Grupo Parlamentario Catalán, don Jordi Casas. Tiene la palabra en nombre de Entesa Catalana don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÁS**: En primer lugar, en nombre de nuestro grupo parlamentario en el Senado, la Entesa Catalana de Progrés, quiero agradecer al señor secretario de Estado su comparencia para exponer la preparación de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Yo creo que es muy interesante la reflexión inicial que hacía el señor secretario de Estado en cuanto a los cambios que se están produciendo en este momento en el mundo, o sea, la situación de crisis, la pasada cumbre de Washington y la realidad evidente de que estamos ya en un mundo multipolar. Esa es una realidad y evidentemente el papel de la Unión Europea en este mundo multipolar se tiene que ir redefiniendo, pero seguramente los meses y los años inmediatos van a ser determinantes para configurar, para definir este papel de la Unión Europea en el nuevo contexto mundial. Sin duda la Presidencia española, aprovechando esta

Presidencia colegiada, compartida, debería conseguir avanzar precisamente en el reforzamiento de la Europa más política, de la unión política de Europa, para en realidad poder jugar un papel más determinante en este contexto internacional, donde países emergentes están generando nuevos polos y Europa no puede quedar en un segundo plano en este contexto internacional. Por tanto, su reflexión era interesante, y nuestra opinión es que debería avanzarse decididamente en esa dirección, dar ese impulso a la unión política para jugar un papel más determinante o por lo menos un papel significativo en este nuevo contexto. Impulso a la unión política que también debería ir ligado al reforzamiento de la defensa común europea, al papel de elemento de paz, de agente de pacificación y de estabilidad en el contexto internacional, y sobre todo en determinados escenarios, como usted aludía al final al hablar de la política de vecindad, del escenario Mediterráneo, del Próximo Oriente, donde evidentemente la Unión Europea tiene que jugar un papel, no podemos dejarlo en manos de otras potencias, y el reforzamiento, como decía, de la unión política y de la defensa común sin duda son determinantes, y es importante que la Presidencia española signifique avances en esta dirección.

Asimismo, es difícil hoy en el campo económico y en un contexto de crisis —la crisis financiera se ha confirmado como una crisis económica general— saber cuál será el contexto real que se va a encontrar la Presidencia española en el primer semestre de 2010, pero en cualquier caso sin duda estaremos todavía en situación de alguna forma de crisis, aunque es posible que ya se empiecen a insinuar elementos de salida de la crisis, y sería importante que la impronta que marque nuestra Presidencia sea para salir con un mayor reforzamiento de los aspectos sociales de la Unión Europea; en definitiva, una mejora de Estado del bienestar pero a favor de la mayoría, y sobre todo de los más desfavorecidos. Seguramente es cierto que el hablar de refundación del capitalismo ha sido excesivo en cuanto a la reciente cumbre, pero lo que sí es cierto es que habrá cambios importantes en la economía, y deberíamos influir en que esos cambios vayan precisamente en una profundización de la que se ha venido en llamar la Europa social.

Es importante también continuar trabajando, como usted aludía, en todos los temas de seguridad y justicia común. Ciertamente son, entendemos, unos de los temas más importantes de la agenda europea, como también aludía doña Soledad Becerril hace un momento. Es cierto que en la reunión de la Cosac en París éstos fueron temas importantes, y entendemos que realmente esa coordinación a la que ella aludía y a la que se hizo referencia por parte de los máximos responsables de Europol y Eurojust en París es una necesidad. La colaboración es buena, pero hay todavía mucho camino por recorrer y sin duda debe situarse por parte de la Presidencia española como objetivo importante. Y finalmente, y con esto ya acabo mi intervención, quiero referirme también a que si bien es uno de los temas fundamentales de la agenda europea,

la Presidencia española debería poner un énfasis especial en los temas del cambio climático y la seguridad energética. Sin duda es un tema en que hay que mantener la decisión y la convicción de las instituciones europeas en cuanto a que las políticas energéticas vayan a favor de una sostenibilidad ambiental, y sobre todo avanzar de alguna forma en la mayor autosuficiencia posible en materia de producción energética. La seguridad energética tiene muchos aspectos y evidentemente forma parte de nuestra política de vecindad, de nuestra política exterior, pero también de la política interior de la Unión Europea en la medida en que una mayor autosuficiencia contribuye, en definitiva, a una mayor seguridad energética, tema absolutamente fundamental para el futuro de nuestra Unión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar agradeciendo la intervención del secretario de Estado, cuyo contenido mi grupo valora muy positivamente, y haciendo una reflexión sobre la importancia que tiene para nuestro país en general, y por supuesto para este Gobierno, el poder dirigir la Unión Europea, el poder ostentar la Presidencia europea en un momento como el que nos va a corresponder, el año 2010. Es evidente que una Presidencia europea marca toda una legislatura, es un hito que sucede cada vez con menos frecuencia dada la ampliación del número de miembros de la Unión Europea y los cambios que se han producido a escala global; es un hecho que determina claramente la imagen de un país ante el resto del mundo, lo cual condiciona las políticas que, como bien sabemos ahora, todas están relacionada y condicionadas por lo que ocurra a escala global, y es también una oportunidad excelente para marcar las prioridades como país y también las prioridades políticas de un Gobierno, prioridades que quiere plantear e imponer al resto de socios europeos con los cuales cada vez compartimos, afortunadamente, más políticas y medidas. Quiero recordar que ya tuvimos una Presidencia en el año 1989. En aquella Presidencia se aprobó el informe Delors, del que surgió la moneda única. Por segunda vez tuvimos la Presidencia en el año 1995, cuando se aprobó la Europa de los ciudadanos, el concepto de ciudadanía europea, y se acuñó el concepto o la idea de la cohesión económica y social a nivel comunitario, entonces también se empezó a hablar ya de políticas de creación de empleo a nivel comunitario, y así llegamos a la Presidencia de 2002, que supuso un impulso importante para el espacio de Justicia y Seguridad, algo que viene muy a cuento esta semana, después de las detenciones que ha habido de miembros de la banda terrorista ETA en Francia; la cooperación en materia antiterrorista con nuestros socios comunitarios es fundamental. Y de esas presidencias y de la actuación de España en aquellos años se produjo el primer encuentro Unión Europea-América Latina en el año 1999,

en Río de Janeiro, la Cumbre de Barcelona en 1995 y tantas otras cuestiones que España desde sus políticas o también desde sus presidencias ha ido poco a poco imponiendo en Europa, últimamente podemos recordar el Fondo de Cohesión, el Fondo Tecnológico, la inclusión de la inmigración como política comunitaria, la creación de Frontex o el Pacto europeo en materia de inmigración.

En este semestre de Presidencia francesa hemos observado con satisfacción como la Unión Europea, y sobre todo la Presidencia francesa, pero la Presidencia en definitiva, la que también será nuestra dentro de un año, ha sido capaz de alcanzar grandes decisiones en todos los ámbitos, que han llegado a los ciudadanos. Decían los otros portavoces, tanto la portavoz del Partido Popular como el portavoz de Entesa, que es importante que esta Presidencia contribuya a que los ciudadanos españoles y los ciudadanos en general conozcan y perciban en primera persona la importancia de Europa. Yo creo que la Presidencia francesa ha sido un buen ejemplo en esta materia. En lo político vimos cómo Europa supo estar unida y supo dar una respuesta coherente y coordinada a la crisis de Georgia. En lo económico desde luego lo ocurrido este fin de semana en Washington no puede sino calificarse como muy satisfactorio, la Unión Europea ha estado con una sola voz, con unas propuestas claras y España ha estado también ahí y ha contribuido a que hubiese una voz única y coordinada. Hay que recordar lo que sucedió en el Ecofin de octubre y la convocatoria del Eurogrupo, que se hizo a instancias de España, y también lo que se ha trabajado de manera previa, de manera que todos los países europeos que están entre los veinte Estados más ricos del mundo han estado también en Washington. Queda todavía una última cita en la Presidencia francesa que, junto a lo económico y lo político, hará referencia a lo institucional, y yo confío, y supongo que el secretario de Estado nos lo contará en su próxima comparecencia, que en el Consejo Europeo de diciembre la Presidencia francesa o Irlanda aporten ya una vía para la resolución del no irlandés, para hacer frente al importante reto que supone contar con un tratado como es el Tratado de Lisboa. En definitiva, estamos satisfechos con su intervención y creemos que es muy razonable y positivo lo que nos ha explicado sobre cómo va la preparación, sus encuentros con las comunidades autónomas y los acuerdos organizativos con los países que comprenden el trío, con Bélgica y Hungría. También esta Comisión está ya trabajando con nuestras homólogas tanto belga como húngara y coincidimos en que el objetivo de la Presidencia europea no puede ser otro que el de la profundización europeísta.

Respecto a los temas que usted ha citado, creemos, en primer lugar, que la cuestión institucional es clave, porque de lo que ocurra en los próximos meses va a depender el enfoque que demos a las principales políticas, que en cierta manera dependerán también de cuál sea el modelo institucional y de si tenemos o no el Tratado de Lisboa. La política exterior y de seguridad

común, la política de defensa europea, obviamente dependerán de lo que ocurra respecto al Tratado de Lisboa. Creo que es muy importante, ya lo han mencionado otros portavoces, la estrategia de Lisboa, su renovación. Se ha puesto también de manifiesto en Washington que nuestra economía exige soluciones que contribuyan a resolver la crisis financiera, un marco regulatorio distinto. Hay un fondo ideológico en estas cuestiones. Cuando el Partido Popular, y yo lo agradezco, plantea que haya un acuerdo amplio sobre los objetivos de la Presidencia, creo que debe ser así, pero quiero también recordar que hay cuestiones que están sobre la mesa y que están ahora en debate que también tienen su componente ideológico, y desde luego el cómo regular los mercados financieros, el por qué ha ocurrido la crisis financiera y el cómo vamos a gestionar de manera coordinada el marco global tienen componentes que deberemos discutir, como de hecho se van a discutir después de Washington, porque hay cuestiones que han quedado abiertas. Sin duda en 2010 todavía estaremos aplicando medidas para salir de la crisis actual, yo confío en que en 2010 estemos ya claramente enfilando una recuperación, pero, como digo, la agenda social —también lo ha dicho el portavoz de la Entesa—, las cuestiones sociales merecen una prioridad importante. La ampliación, usted lo ha referido, la reforma del modelo presupuestario, las nuevas perspectivas financieras, tan importantes para España, tuvimos ocasión de discutirlo en el debate de presupuestos respecto a la aportación de la Unión Europea a España, y sin duda las importantes cumbres. En 2010 la cumbre Unión Europea-Estados Unidos tendrá lugar en España, como usted bien ha dicho, la cumbre de América Latina-Caribe y también la cumbre del Mediterráneo, ya con Barcelona como sede de la Secretaría Permanente de la Unión por el Mediterráneo.

Es evidente que otras de las cuestiones sobre las que debe centrarse esta Presidencia también contienen importantes elementos que afectan a lo ideológico. Así, por ejemplo, la cuestión del cambio climático. Teniendo en cuenta que la próxima Presidencia europea es la de la República Checa, y recordando, por ejemplo, la reciente publicación de un libro sobre el cambio climático del presidente checo Václav Klaus, publicado por la Fundación FAES, pues es evidente que en ese ámbito tendremos que acercar posiciones. Quiero también subrayar las afirmaciones que ha hecho el portavoz de Entesa, con las que coincido, en materia regulatoria y objetivos sociales.

El espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, por último, constituye una prioridad absoluta para mi grupo, no solamente en materia de inmigración, sino en las materias que antes he citado, y porque los ciudadanos europeos y los ciudadanos españoles, como el resto de los que conformamos Europa, queremos vivir en un espacio seguro, en el cual las fronteras, las políticas y las medidas sean de ámbito generalizado. Coincido también, ya para ir terminando, con la portavoz del

Grupo Popular en la necesidad de que esta Presidencia contribuya a llegar a los ciudadanos, y yo creo que la mejor manera de llegar a los ciudadanos, al margen de que hagamos campañas y pongamos en marcha medidas para comunicar sobre Europa, es resolver problemas que les preocupan desde Europa, y por eso creo que la Presencia francesa ha representado un hito importante y un cambio en la tendencia que debemos reconocer, porque si los ciudadanos comprenden que la solución a la crisis económica y financiera pasa por la coordinación europea, lo verán con claridad. Ello no debe ser óbice para que desde esta Comisión trabajemos y hagamos propuestas. Desde luego cuente con la colaboración de nuestro grupo, seguiremos trabajando en esta línea con el objeto de, cuando ya conozcamos la agenda completa, poder evaluarla y participar en ella.

El señor **PRESIDENTE**: Agotado el turno de portavoces, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.3 del Reglamento del Congreso, abrimos un turno para que puedan intervenir otros miembros de la Comisión. Don Sebastián González ha pedido la palabra en primer lugar.

El señor **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor presidente, por este turno extraordinario que se nos concede para intervenir y formular preguntas y observaciones al compareciente. Quiero también, cómo no, agradecer la presencia aquí del secretario de Estado de la Unión Europea y la información que nos ha facilitado sobre estas labores preparatorias que se están realizando ya sobre la Presidencia española de la Unión.

Efectivamente, España va a presidir la Unión Europea en el primer semestre del año 2010, una Presidencia que, también ya se nos ha explicado, va a prolongarse hasta 2011 con esa Presidencia en equipo con Bélgica y con Hungría. Y es lógico, y así también ya se nos ha explicado por el señor López Garrido, que ya se estén desarrollando los aspectos relativos a la definición de los contenidos y los objetivos de nuestra Presidencia, incluso que determinados aspectos que ha identificado como organizativos, como la cuestión del logo común y la página web, ya están prácticamente en marcha. Yo me sumo a lo que ya he oído de los que me han precedido en el uso de la palabra, de que todos deseamos y todos queremos una Presidencia española ambiciosa a la hora de definir su programa y sobre todo a la hora de abordar los principales desafíos que la Unión Europea tiene en estos momentos. Se nos han enunciado, y tendremos oportunidad de incidir en ellos, unos aspectos sustanciales, importantes, y se nos ha hablado de los grandes desafíos que tiene la Unión Europea en estos momentos, como la energía y el clima, como el reto de la inmigración y el asilo, la agricultura, la seguridad, el desafío económico y financiero que ha planeado durante todo el tiempo de esta Comisión, y temas institucionales.

Yo me voy a referir muy brevemente a un aspecto que me preocupa enormemente. Ha dicho el secretario de

Estado que cuenta con nosotros, que va a contar con nosotros para que hagamos aportaciones. Tiempo tendremos de aquí hasta que se termine la preparación de todos los planes, pero yo ya le anticipo, señor secretario de Estado, algo que me preocupa enormemente, y es el desafío de la pobreza y la exclusión social. Yo considero, y mi grupo así también lo considera, que es prioritario avanzar en este aspecto que tanto nos afecta. En este asunto está, como todos sabemos, trabajando en estos momentos la Presidencia francesa, lo ha hecho el pasado mes de octubre en Marsella, y seguro que las futuras presidencias checa y sueca van a seguir avanzando en ello durante el próximo año. La Presidencia española también debe seguir avanzando en esta cuestión que ha apuntado de la agenda social renovada. Europa debe ser un modelo de desarrollo social y la Presidencia española debe contribuir a ello asumiendo con ambición los retos de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Ya conocemos que el 16 por ciento de los europeos está en situación de pobreza; en España aún más, es un 20 por ciento, 8.500.000 personas viven bajo el umbral de la pobreza, y la tasa infantil de pobreza en España es de las más altas. Estas cifras a nadie se nos escapa que van a aumentar a consecuencia de la crisis económica, que a su vez va a afectar a las personas socialmente más vulnerables, y todos conocemos que la pobreza es el primer paso para entrar en la exclusión social.

Señor López Garrido, yo quisiera que nos diera, aunque sea brevemente, algunas pinceladas ante esta situación de crisis económica actual y la incertidumbre del crecimiento económico de la Unión Europea en los próximos años. Quisiera saber si el Gobierno tiene ya definido, si ya lo han hablado en esas reuniones que nos ha anunciado al inicio de su intervención, con nuestras presidencias compartidas de Bélgica y Hungría, algún programa claro y decidido para convertir este asunto en uno de los principales objetivos de los Estados miembros, siguiendo la pauta que ha iniciado o a intensificado el señor Sarkozy. Me gustaría saber si tienen ya definidos los objetivos específicos de la Presidencia española en este sentido y si ya han hablado de esos objetivos comunes, como antes me refería, a plantear en la Presidencia en equipo. Si tiene algún avance de calendario que podamos conocer ya para 2010. Ya se están fijando fechas; Bélgica, en concreto, parece que ya ha fijado fecha para la reunión de una mesa de trabajo en relación a la exclusión social, sobre todo si tiene fijado algún calendario en ese año que, como usted también ha indicado, va a ser el Año europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Y por último, señor secretario de Estado, ya que la Presidencia francesa, con el acuerdo de la Comisión Europea, ha sugerido a los Estados miembros la creación de un grupo de vigilancia para analizar los cambios en la situación de la pobreza, quisiera saber si nos puede dar alguna aclaración al respecto en lo que se refiere a este asunto en relación a España.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Luisa Fernanda Rudí.

La señora **RUDÍ ÚBEDA**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y por su información. Dos cuestiones muy breves. Una reflexión sobre el método y una pregunta concreta sobre unos de los aspectos que figuran ahí, en el índice de las materias. La cuestión sobre el método es que, a pesar de agradecer, como no podía ser de otra manera, lo dicho aquí, lo expuesto aquí por el secretario de Estado, yo creo que si queremos conseguir una posición común —creo recordar que la frase del secretario de Estado ha sido que era un tema más que de Estado, de país— siendo útil, como ha sido, esta comparecencia, no seguiremos avanzando si no profundizamos más en los temas. Yo creo que cada uno de los puntos sobre los que el señor secretario de Estado ha hablado esta mañana requiere, si tenemos la voluntad de llegar a acuerdos entre todos los grupos y de que la posición de la Presidencia española, con las especificidades de cada uno, sea una posición común —he dicho posición común quizá utilizando el lenguaje europeo— realizar en esta Comisión una serie de debates sectoriales, donde además se pudieran hacer propuestas. Es decir que, negro sobre blanco, cada uno de los grupos pudiéramos decir en debate con el Gobierno qué pensamos sobre la situación del Tratado de Lisboa, pero sobre todo dónde queremos ir, y así podríamos ir siguiendo hasta los diez puntos. En resumidas cuentas, lo que planteo al señor secretario de Estado es que a lo largo de este año 2009, y antes de que España asuma la Presidencia, podamos concretar mucho más lo que aquí se ha dicho esta mañana.

La segunda cuestión hace referencia a un tema al cual se ha hecho referencia por parte de algunos de los intervinientes, pero quizá de manera muy superficial, y es el tema de la inmigración. No sé si el señor secretario de Estado lo considera incluido en la agenda social renovada o lo considera incluido en el epígrafe 6, en el espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, pero yo creo que es un asunto que requiere que nos detengamos en él y que, además, si podemos alcanzar propuestas o acuerdos comunes, lo hagamos.

Y por último una pregunta. El señor secretario de Estado, cuando ha hablado de la ampliación ha dicho la generales de la ley, es decir, España es partidaria de que los países candidatos, ha hecho referencia a los tres que en este momento lo son, ingresen en la Unión, se incorporen a la Unión Europea cuando cumplan los requisitos. El señor secretario de Estado sabe mucho mejor que yo que de los tres países candidatos no todos no solamente no están al mismo nivel de cumplir requisitos, sino, no sé cómo decirlo de una manera muy suave, la receptividad que algunos países miembros de la Unión Europea tienen sobre algunos de esos países candidatos no es exactamente la misma. Es decir, me estoy refiriendo en concreto a Turquía. Usted sabe que es un país candidato, pero que, si me permite la expresión, se está mirando su

evolución quizá en algunas ocasiones con lupa, y tiene mucho camino por recorrer. Pero a usted no se le oculta que lo que está detrás de eso es la discusión sobre si Turquía es Europa o no es Europa. Y ya de ahí paso a la siguiente reflexión. Me gustaría, señor secretario de Estado, que nos dijera cuál es la posición del Gobierno de España con respecto a la futura incorporación de Turquía, es decir, si está alineado con los países que consideran que es un país candidato con plenos derechos y que, por tanto, en el momento en que cumpla las condiciones se debe de incorporar, o está alineado con otros países que plantean interrogantes sobre la decisión que en su momento se tomó de considerar como país candidato a Turquía y que incluso han ensayado y han llegado a hablar de otras fórmulas que no serían ni la de integrado, en fin, fórmulas de definición algo más difusa, si se me permite la expresión.

Y ya, en línea con lo de la ampliación, y aunque trasciende de lo dicho hoy aquí por el señor secretario de Estado, también, si es posible, me gustaría oír cuáles son sus criterios sobre posibles y futuras ampliaciones. Sabemos que Ucrania está diciendo que le gustaría incorporarse, es decir, ahí entramos en un debate mucho más profundo, que son los límites de Europa y los límites de la Unión Europea. No sé si es el momento, pero si no es el momento hoy de que el señor secretario de Estado me conteste a estas preguntas, sí creo que deberíamos de quedar emplazados para un debate más en profundidad sobre el modelo de la Unión y su ampliación.

El señor **PRESIDENTE**: Don José Madero tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias señor secretario de Estado por su presencia en la Comisión. El problema que tiene el pedir aportaciones es que al final se hacen y, mire, señor secretario de Estado, mi aportación es la decepción de que en los diez puntos que ha relacionado sucintamente en su intervención no ha dicho ni una sola palabra de la política agraria común, que es la única política común que hay en la Unión Europea, ni una sola palabra. Y me gustaría que mi aportación sea por lo menos, por lo menos, que S.S. tenga alguna preocupación por el tema y sobre todo que en el momento en que acabe la Comisión salga corriendo a donde corresponda. En el ministerio la ministra se llama Elena Espinosa y el secretario de Estado, señor Pucheu, porque esta semana nos la jugamos. Buena parte de los ingresos de la agricultura y de la ganadería española en el Consejo de esta semana nos los jugamos. Y no es exageración mía. Tampoco le hablaré en mi breve intervención de la jerga comunitaria en materia agrícola, que solo la entiende quien tiene usted a su izquierda y poca gente más, porque es realmente complicado, pero de manera muy sucinta, de manera muy sencilla, le diré que cuando a finales de 1999, la agenda 2000, una gran ministra, que fue Loyola de Palacios, consiguió para España 7.000 millones de euros, se puso un hito importantísimo. Con-

tinuó la labor de aquella gran europeísta el ministro Arias Cañete, que se sienta a su lado, pero de cuatro años a esta parte aquellos fondos van disminuyendo paulatinamente, y en esta semana corremos el riesgo de que tengan una merma importante. Señor secretario de Estado, para la Presidencia española, y antes, me gustaría que en la secretaría de Estado se convencieran de que el alimenticio es un sector estratégico. No es ninguna broma, pero no solamente hay que tener alimentos en cantidad, sino en calidad, que si no luego vienen las crisis. No es lo mismo un alimento producido en Holanda, cueste lo que cueste, que producido en un país tercero, donde no sabemos cómo se produce, y así pasa luego lo que pasa en los mercados europeos. Es un sector que fija la población en el medio rural —en este sentido hay una ley española que se hizo en la legislatura pasada, que no acabó de cuajar, fue un fracaso— y además es un sector esencial para el mantenimiento del medio ambiente. Tres temas importantes que lo definen como sector estratégico y que, sin embargo, la debilidad en los últimos años en la defensa de los intereses del Reino de España en las instancias comunitarias ha hecho que se revise la PAC. Cuando veo ahí, en el punto 5 de los aspectos sustanciales, revisión del presupuestos comunitario y próxima negociación de perspectivas financieras, pienso que cada vez que se ha hecho algún tema de estos, indefectiblemente la PAC ha salido perjudicada, la única política común, repito, sale perjudicada; luego, entonces, yo le pediría que, empezando por esta semana y continuado después, España se haga fuerte y el Gobierno defienda, sobre todo en Presidencia española, los intereses del sector primario.

En esta semana yo le pido, señor secretario de Estado, que participe junto con el equipo de agricultura, aunque no sepa a fondo los temas, que no hay que saberlos, es simplemente saber que no tienen que disminuir. Cuando hablen de modulación cruce los dedos, eso es que quitan dinero, quitan dinero al sector productivo agrícola y ganadero para dárselo a lo que llaman desarrollo rural, que es, dentro de poblaciones de no sé cuántos miles de habitantes, que dudo yo que eso sea rural, hacer turismo rural o artesanías o no sé cuántas actividades, cosas que desde luego no son agricultura ni ganadería. A eso le llaman modulación, y tome usted nota, cuando digan eso voten que no junto con el Grupo Liberal que, por cierto, ya ha dicho que de modulación nada. Y ya el colmo, porque es una especie de Robin Hood lo que se quiere hacer allí, al que cobra mucho se lo modulamos de tal manera que le congelamos lo que cobra. Pero si el que cobra muchas ayudas no es el señor marquesón que tiene muchas tierras. No, no. Son los agricultores y ganaderos que aprovechando las ayudas que hay para tal efecto han hecho una explotación comunitaria importante, y cobran mucho porque lo cobran todo junto, con lo cual, si se les congelan esas ayudas, si les modula, si se hace de Robin Hood se da trabajo a las gestorías para que deshagan esa unión y, aunque funcionen unidos, cobren por separado para que no les toquen sus ingresos, que son los que

mantienen su rentas. Y finalmente hay varios puntos, pero ya le he dicho el más importante, que quieren quitar ayudas...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Termino, señor presidente. Queremos que se mantengan los mecanismos de intervención, porque no se puede dejar el mercado agrícola al albur de lo que ocurra. Además de contarle todo esto, le vamos a remitir —y está aquí el portavoz de la Comisión de Agricultura— un documento que ha hecho el Grupo Popular, después de haber consultado a mucha gente, que se ha llevado a la Comisión. Al final se le ha rebajado, se ha impuesto la tesis del Grupo Socialista, que es mucho más *light*, mucho más a propósito de lo que parece ser que va a defender el Gobierno, que es en definitiva defender que vamos a perder ayudas.

Termino, señor presidente, diciendo que la cosa es tan seria como que están desapareciendo de manera vertiginosa ciertas explotaciones ganaderas, ciertas especies ganaderas, no es que va a haber pocas, es que están desapareciendo y, por ejemplo, que se han apuntado ya agricultores por un montante total de 100.000 hectáreas de viña, el equivalente a más de 100.000 campos de fútbol. Se imagina usted La Mancha sin viñas, eso es el desierto. Y pueblos que viven de eso ¿de qué van a vivir entonces? Por eso yo le rogaría que en el Consejo de Ministros de esta semana le ponga la pila al ministerio de los medios, medio rural, medio ambiente, medio marino y no sé cuántos medios más, porque alguien de allí irá al Consejo a defender esa materia. Digo yo que lo defenderá bien, porque por la Comisión de Agricultura o como se llame esta Comisión por ahora no ha aparecido. Por eso aprovecho esta ocasión para hacer esta aportación de que eche una mano al sector primario. Y me sumo a la petición de mi compañera la señora Rudí en el sentido de que este tema pueda tratarse de manera sectorial en esta Comisión, porque creo que irá en beneficio de todos y que beneficiará por supuesto y será interesante para la Presidencia española de la Unión. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Senador Salvador Peral.

El señor **PERAL GUERRA**: Señor presidente, señor secretario de Estado, intervengo en nombre del Grupo Popular en el Senado. Hemos presentado, para su votación en esta Comisión, una moción solicitando que la educación sea uno los objetivos prioritarios de la Presidencia española de la Unión Europea. Lo hemos hecho porque consideramos que la educación es algo demasiado importante para dejarlo en las exclusivas manos no ya de los estados sino, como ocurre en nuestro país en buena medida, en manos de las comunidades autónomas. Si algo podemos constatar en estos momentos

es un insuficiente cumplimiento general de los objetivos que se fijaron en Lisboa para la educación, en todos los niveles educativos. Y no solo esto, sino que es necesario destinar más fondos europeos a la educación, de la misma forma que desde hace muchos años se destinan fondos europeos a la formación para el empleo; ahora, si queremos que la Unión Europea sea el espacio más competitivo, más desarrollado y más próspero del mundo, es absolutamente fundamental que se destinen fondos a la educación. Pensemos, por ejemplo, en la integración escolar de aquellos alumnos provenientes de familias inmigrantes en las grandes concentraciones urbanas de Europa y también en aquellos menores provenientes de familias en desventaja social en las grandes periferias europeas. Tuve ocasión, como consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, de representar a todas las comunidades de España en los Consejos de Ministros de Educación de la Unión Europea que tuvieron lugar en la primavera del año 2006, y me pareció percibir en el comisario europeo de Educación una predisposición favorable para que la educación recibiera más atención por parte de la Unión Europea, y cuando él visitó Madrid también tuve una entrevista con él en el mismo sentido. Creo que esto es muy importante para la cohesión social, para la prosperidad de la Unión Europea, para su competitividad y, en general, para todos los objetivos que nos ha enunciado.

El señor **PRESIDENTE**: Don José Segura tiene la palabra.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Sirva esta intervención para dejar clara mi satisfacción como miembro de esta Comisión por las oportunidades que nos proporciona a los miembros de la misma a efectos de llevar a cabo algunas reflexiones. El señor secretario de Estado a lo largo de los últimos años de experiencia parlamentaria ha podido seguir la evolución de las regiones ultraperiféricas en el seno de la Unión Europea, y concretamente no podemos olvidar que precisamente en el artículo 299, apartado segundo, del Tratado de la Unión Europea, es el archipiélago canario la única comunidad del Estado español que figura referenciada expresamente en ese tratado. Y la importancia de ese artículo lo ha puesto de manifiesto la Comisión en sucesivos comunicados. En las comunicaciones número 343, en la 543 y en otras se subraya en el año 2004 la necesidad de reconocer la especificidad de las regiones ultraperiféricas en el seno de la Unión Europea y de desarrollar una verdadera estrategia europea para apoyarlas solidariamente, y de cuyos contenidos se desprende en cada una de ellas que para el desarrollo de las RUP, acrónimo con el que nos referimos a Azores, Madeira, Canarias, a los cuatro departamentos franceses de ultramar en el seno de la Unión Europea, se requiere hacer frente a dificultades específicas que ha enumerado la Comisión. De ahí que haya satisfecho al Grupo Parlamentario Socialista el que hace aproximadamente un mes la comisaria responsable

de Política Regional presentase una comunicación que con el título específico de Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa, manifiesta un compromiso firme de las instituciones comunitarias en las líneas de aprovechamiento de las oportunidades para el desarrollo del plan de acción para la gran vecindad. Y la intervención de este diputado que les habla, señor secretario de Estado, señores miembros de la Comisión, viene precisamente como consecuencia del anuncio en uno de los puntos de los aspectos sustanciales de los principales ejes temáticos que el Gobierno ha tomado, precisamente vinculado al punto 9, política europea de vecindad. Y en la política europea de vecindad el archipiélago canario, en pleno Atlántico, en la latitud en la que se encuentra, ha de ser objeto de una atención especial y singular por parte de la Unión Europea. Tengo la convicción de la sensibilidad del Gobierno español sobre el archipiélago canario demostrada desde el año 1992 en aquella disposición adicional que introdujo el presidente del Gobierno, Felipe González, en el Tratado de Maastricht, y de entonces acá, diecisiete años, se ha venido poniendo de manifiesto la voluntad del Gobierno de España. Y yo quisiera insistir en que el secretario de Estado tenga muy presente en las políticas de vecindad el papel que juega el archipiélago canario, con programas de cooperación transfronteriza con Marruecos, con programas que vienen siendo financiados por el instrumento de gran vecindad y el Feder, instrumento que hay que potenciar, instrumento que hay que poner en actualidad de acuerdo con los que la propia comisaria europea ha anunciado. Y, si me permite, señor presidente, le pido 30 segundos para un tema genérico.

El punto 7, sobre principales ejes temáticos, energía y cambio climático, me atrevería a sugerir que considerase la posibilidad de extenderlo a políticas del transporte. La energía y cambio climático se vinculan en un porcentaje importante a las políticas de transporte, y las políticas unitarias de transporte de mercancías y de viajeros en Europa o, por ejemplo, las políticas de cielo abierto con la Unión Europea que se están poniendo en marcha en la últimas semanas, que abren unos horizontes excepcionalmente nuevos, y las políticas de transporte marítimo, como el cabotaje marítimo de corta distancia, y tantos otros a los que podríamos referirnos en una sesión específica de esta Comisión, creo que enriquecerían ese séptimo eje temático que nos ha expuesto el secretario de Estado. Y estas son las dos consideraciones que este diputado quería hacer llegar al señor López Garrido.

El señor **PRESIDENTE**: Cierra el turno de intervención de los diputados don Juan Manuel Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Señor secretario de Estado, lo primero, quiero disculparme por no haber podido estar presente durante su exposición, dado que en ese momento estaba yo interviniendo en la Comisión de Economía, pero quiero aprovechar su presencia para

hacer simplemente una pregunta. En relación con las ayudas que están prestando todos los países de la Unión Europea a las entidades financieras, ¿no considera que deberíamos ir a una regulación común para no romper, para no perturbar la unidad de mercado? ¿Piensa que sería el momento oportuno cuando España ostente la Presidencia de regular esas ayudas al sector financiero, para que tengan una regulación común? Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los portavoces y, en la medida de lo posible, a las intervenciones de los distintos diputados, el secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Gracias señorías, diputados y senadores, por sus palabras, por su participación y por la extensión de esa participación en la Comisión Mixta para la Unión Europea. Agradezco que haya esta disponibilidad por parte de la Mesa, del presidente, a intervenciones distintas de portavoces y de diputados y senadores. Esto sin duda va a beneficiar a aquello de lo que estamos hablando hoy aquí, que es la preparación de la Presidencia española de la Unión, con la participación de todos los actores, fuerzas sociales y políticas que deben estar presentes en esa preparación, desde luego, los primeros y las primeras, diputados y diputadas, senadores y senadoras, las primeras y los primeros porque representan nada menos que al pueblo español y son quienes tienen una autoridad especial para proponer, para participar y para acordar sobre algo tan importante para España y para el pueblo español como es nuestra Presidencia de 2010, cuarta Presidencia, pero en unas circunstancias especiales, con muchos más países europeos dentro de la Unión Europea. Presidencia que, dado que hay muchos países dentro de la Unión Europea, no se volverá a repetir hasta dentro de quince o dieciséis años. Con lo cual, creo que esta es una gran oportunidad que no podemos desaprovechar para mostrarnos con la unidad, con la cohesión y con esa coordinación entre nosotros que le pedimos también a la Unión Europea, para lo cual tenemos que predicar con el ejemplo y trabajar, como yo he podido ver esta mañana, con una actitud constructiva y de incorporación de todas las ideas a esta Presidencia. Por eso estoy doblemente satisfecho en cuanto que he visto que hay una acogida positiva a lo que se está haciendo y al programa provisional, a los puntos básicos de ese programa que será provisional necesariamente y que aprobaremos en Budapest en enero, y un apoyo no solamente al Gobierno español sino a la labor de los tres gobiernos que vamos a estar en el trío de presidencias por parte del Parlamento español, y la disposición de los grupos parlamentarios, todos los grupos parlamentarios a llegar a un gran acuerdo sobre la Presidencia española, en la línea de lo que señalaba la señora Becerril, cosa con la que estoy absolutamente de acuerdo, valga la redundancia, en cuanto a que es importante que vayamos con un amplio

consenso, porque eso va a hacer mucho más fuerte nuestra Presidencia española. El acuerdo y el consenso de los grupos políticos y sociales en España, hará tener más autoridad y más fuerza, qué duda cabe, a la Presidencia española de la Unión y, por tanto, la hará tener más posibilidades de llegar al éxito que todos deseamos. El Gobierno está dispuesto a abrir toda su disponibilidad también para acoger esa participación, esas ideas de los grupos parlamentarios, y debo decir que todas las que se han planteado y yo he escuchado esta mañana son absolutamente compartibles, y ya de entrada digo que voy a trabajar para que todas estas ideas que se han planteado se incorporen al acervo de esto que están empezando ya a ser la preparación de una presidencia que esperamos que sea una gran presidencia de la Unión.

Voy a contestar uno a uno a los y a las señorías intervinientes, para que no se me quede nada en el tintero y, por tanto, estén SS.SS. satisfechos con la información que se les da por parte del Gobierno respecto de este gran e importante evento como es la Presidencia española de la Unión.

Empezaré por la señora Becerril, que ha hablado de toda una serie de prioridades con las que yo estoy absolutamente de acuerdo. Ha enfatizado la situación de crisis financiera como la número uno de las prioridades, y yo estoy de acuerdo con ello. Sin duda es una de las primeras, quizá la número uno de las prioridades, y esperemos que vayamos de la mejor forma por parte de nuestro país y de Europa a esa Presidencia, porque eso nos va a hacer tener más autoridad a la hora de dirigir Europa, que es lo que hará España, con la colaboración de Hungría y Bélgica: dirigir Europa en estos momentos cruciales de la vida de la Unión Europea. En el momento en que España tome la Presidencia, tome las riendas de la Unión, van a ser momentos cruciales de la vida de la Unión; y se ha visto en estos días, en relación con la crisis financiera, donde sus decisiones han sido determinantes. Cuando el Eurogrupo se reúne el día de la fiesta nacional española, la acción del Eurogrupo ha sido determinante para evitar un shock traumático en el mercado financiero internacional, y en estos días se ve en muchos países, en algunos por lo que yo me he acercado en estos días, sin ir más lejos, en Irlanda, en Dublín, cómo hay una especial satisfacción en la opinión pública irlandesa de haber estado en la zona euro. El euro se ha convertido en uno de los elementos de referencia más importantes y que nos da más poder, todo hay que decirlo, a los europeos, el pertenecer a la zona euro, y esto pone de relieve la importancia de las decisiones que nacen de la Unión Europea en aquello que más preocupa en estos momentos al conjunto de la humanidad, que es la crisis financiera y económica internacional, los efectos en la economía real. La Unión Europea ha demostrado en este tiempo tener una gran capacidad de decisión y de influencia sobre los acontecimientos, y por ello el que España en un momento crucial de Europa, económicamente hablando, como señalaba la señora Becerril, dirija Europa es, entendemos, algo muy importante, decisivo

y, por tanto, coincido en que es una prioridad, probablemente la primera de las prioridades. En este sentido, es importante que en la discusión sobre el post Lisboa, entendiendo por el post Lisboa el post Agenda de Lisboa, se haga alguna reflexión en cuanto a los objetivos que en esa Agenda de Lisboa no se han obtenido como consecuencia, entre otras cosas, de esa situación crítica económica.

En cuanto al cambio climático, decía la señora Becerril que debía haber propuestas concretas ajustándose a la situación de la economía. Este es un gran debate europeo ahora mismo, y sobre todo yo diría que ajustándose a la segunda parte de su mención: la situación económica. Porque algunos países, por ejemplo, Italia de forma muy destacada y algunos otros, están planteando que el paquete de cambio climático de la Comisión se ajuste seriamente a la situación económica, más que se ajuste, se cambie sustantivamente. Y yo creo que sería un error que nosotros abandonásemos esos objetivos del 20-20-20 que son muy concretos, son absolutamente concretos, es de los objetivos más concretos, matemáticamente concretos, científicamente concretos que se ha plantado la Unión Europea nunca, y es el llamado 20-20-20 para el 2020, que es de lo que se está debatiendo ahora mismo, no tanto del Kioto, sino del post Kioto. Acaba Kioto, y por eso es por lo que está la Conferencia de Copenhague, y después hay que plantearse el futuro, y es lo que está planteando la Unión Europea en estos momentos, qué haremos después. Nosotros entendemos que el reparto de esfuerzos que ha señalado la Comisión es un buen punto de partida. Que el año de referencia 2005, muy concreto, no debe abandonarse, y que tenemos por delante un muy complejo Consejo Europeo en diciembre en donde veremos si se puede mantener ese consenso absolutamente imprescindible en la Unión Europea para que la Unión Europea vaya con una posición común a la Conferencia de Copenhague. Si no se logra, entraríamos ya en un periodo muy difícil, y con otra Presidencia, para que la Unión Europea adopte una posición común en el tema del cambio climático. Será en todo caso una cuestión decisiva en la Presidencia española, porque, como yo decía, en el año 2009, justos unos días antes de que empiece nuestra Presidencia, está la Conferencia de Copenhague que nos va a señalar los deberes aplicativos en ese campo. Pero nosotros estamos por apoyar las propuestas muy concretas de la Comisión como base de acuerdo sobre el llamado paquete de energía-cambio climático.

También comparto con usted sus consideraciones sobre el asunto de la seguridad y la importancia de Europol y de Eurojust como los pivotes de la coordinación policial y judicial en Europa y sobre los que hay que avanzar para tener éxitos, por ejemplo, como el que se ha producido ayer, y que recordaba el portavoz socialista, de la detención de Cheroki. Estos éxitos policiales en la lucha contra el terrorismo, contra todos los terroristas, y concretamente contra el clásicamente conocido

en España de ETA, tienen mucho que ver con los progresos de coordinación policial y judicial que se han producido en Europa, tienen que ver con la voluntad de cooperación de un país, como es Francia, muy nítida, muy clara, leal, que debemos agradecer, y tiene que ver con los avances en el conjunto de Europa de esa coordinación judicial y policial. La lucha contra el terrorismo, la lucha contra ETA no es solamente un objetivo español, es un objetivo europeo y más allá de Europa, porque forma parte de uno de los objetivos esenciales en el campo de la seguridad que tenemos también ahora en el siglo XXI. La palabra coordinación se ha puesto de moda, pero se ha puesto de moda porque ha demostrado que medidas adoptadas país a país por separado no tienen el efecto que tienen esas mismas medidas tomadas coordinadamente. La coordinación es el elemento cualitativo que produce eficacia, y la produce no solamente en el campo de la economía sino también en el campo de la seguridad. Este va a ser uno de los elementos prioritarios de nuestra Presidencia.

La señora Becerril concluía con una propuesta sobre un acuerdo que me parece perfecto. Creo que ese es un objetivo que debemos apoyar, distinguiendo elementos que corresponden al desarrollo del Tratado de Lisboa, que si entrase en vigor el año que viene quizá se produjeran antes de la Presidencia española, que otros contenidos como estos puntos programáticos, que se desarrollarán durante la Presidencia española, porque puede que estas instituciones a las que usted aludía, como el presidente del Consejo Europeo, el presidente de la Comisión, comisarios, es decir, la arquitectura institucional, sea algo que se verá antes de que comience la Presidencia española. Naturalmente que en todos esos ámbitos, en todos esos aspectos el Gobierno creo que siempre ha actuado con sentido institucional y la oposición tiene que decir bastante sobre los criterios del Gobierno a la hora de lo que es al fin y al cabo una negociación política, y como en toda negociación política un gobierno debe tener un margen de maniobra, para que tenga eficacia, como es lógico, contamos por supuesto con el consenso y con la colaboración de la oposición y de todos los grupos parlamentarios, y no solo con la opinión del Gobierno.

En cuanto a los puntos programáticos, a mí me parece muy bien la propuesta que hacía la señora Rudi en cuanto a que haya debates, esto es algo que corresponde a la Comisión decidir evidentemente, no al Gobierno; en tanto que haya debates sectoriales nace y se hace más fácil el acuerdo al que todos queremos llegar y el consenso al que todos queremos llegar. Esta propuesta de metodología me parece muy sensata en cuanto a que todos discutamos sobre esos puntos teniendo en cuenta que la Presidencia española es la Presidencia de veintisiete países, y por tanto hay que tener en cuenta no solo la opinión nuestra, sino la opinión de veintisiete países. El año que viene será un año de preparación de la Presidencia durante el que tendremos que llegar a acuerdos en muchas direcciones, con muchos países y, desde

luego, empezando por los países que forman parte del trío de presidencias y muy en contacto, como ya lo estamos haciendo, con aquellos países que están antes y que están después. Por eso una de las prioridades en las visitas que yo he venido realizando a distintos países europeos en este tiempo se ha situado, aunque no solo en ellos, sí en muchos de estos países. Tanto la visita a Praga, la visita a Estocolmo para preparar el año que viene nuestra Presidencia, porque es fundamental la sincronía con estos países, igual que a Polonia, que será el siguiente país del trío de presidencias de España, Bélgica y Hungría, así como evidentemente con los principales países europeos, porque, repito, será un programa de veintisiete países, que aprobarán veintisiete países, y eso requiere un esfuerzo de consenso muy amplio, empezando por el consenso interior, por el consenso en nuestro país. Yo le agradezco, señora Becerril, su disposición a ello.

El señor Sabaté ha hablado del impulso a la unidad política europea en un mundo multipolar. Yo creo que está muy bien centrada la cuestión con esa formulación, unida como parte de esa unidad política a un elemento que ha señalado, que ha enfatizado, que es el reforzamiento de la defensa común europea. Precisamente esto es uno de los temas que la Presidencia francesa enfatizó en su momento, consideró como prioritario, que quedó un poquitín relegado, vamos a llamarlo así, porque surgieron cosas que nadie podía imaginar y crisis políticas o geopolíticas que nadie podía imaginar y por ello ha quedado un poco relegado, pero que se va a replantear en el siguiente Consejo Europeo porque es una de las propuestas francesas. Veremos en qué situación está esa defensa común europea, que se vería muy fortalecida si entrase en vigor el Tratado de Lisboa. El Tratado de Lisboa si hay algo que realmente aporta, aparte de la Carta de Derechos, ya que es la primera vez que los europeos tendremos una carta de derechos, de garantías frente a decisiones de las autoridades e instituciones europeas, lo realmente destacable del Tratado de Lisboa es el paso adelante que da en política exterior y de seguridad común, y de defensa. Es decir, la Europa del siglo XXI, ya no es esa Europa que trabajó durante el siglo XX para consolidarse, para organizarse, cosa que está hecha porque la Unión Europea es una maquinaria imparable, sólida, y estos acontecimientos que se han producido lo han puesto de manifiesto, sino que se trata de avanzar también ahora, en el siglo XXI, en la vertiente, en la dimensión exterior de la Unión. A la Unión le corresponde en el siglo XXI convertirse en un actor global, y esa es su gran vocación en el siglo XXI. Ha consolidado políticas muy tradicionales, entre ellas la política agrícola, como ha señalado el señor Madero, a lo que luego me referiré, pero tiene que avanzar. La vocación de la Europa del siglo XXI es de desde luego una vocación hacia el exterior, y ya lo estamos viendo con esos acontecimientos a los que hacemos alusión constantemente.

Va a haber sin duda una preferencia por los aspectos sociales, y me referiré luego más concretamente cuando conteste a don Sebastián González, que ha hecho mucho hincapié en ello, pero ya hemos dicho que la agenda social europea será prioritaria en nuestra Presidencia. No lo ha sido en otras. Yo quiero recalcar esto, porque la agenda social europea ha sido una política subordinada, no tan potente como otras, repito, por esa división de trabajo entre Europa para la economía, el comercio, y lo social para las competencias estatales. Eso es algo que se ve como insuficiente y los cambios importantes en la economía que usted señalaba tienen que reflejarse en una agenda social también nueva, diferente, a la que queremos dar muchísima importancia. Lo mismo que otros dos elementos que ha señalado: la seguridad y la justicia común, y la seguridad energética. La seguridad energética ha emergido con mucha fuerza después de la crisis de Georgia, donde países muy dependientes de Rusia en asuntos energéticos se han dado cuenta de su vulnerabilidad. Este tema de la seguridad energética se ha situado como uno de los nuevos conceptos que tiene que presidir la política energética de la Unión Europea, que tiene que presidir esa política energética porque es que tiene que conseguir que la haya, es que la Unión Europea no tiene una política de energía común todavía y tiene que conseguir esa política de energía común. Como no tiene todavía una política de cambio climático común de suficiente densidad cuando precisamente eso es una de las asignaturas pendientes del nuestro siglo. La seguridad energética está ahí y por ello es por lo que se está trabajando muy intensamente en la idea de la diversificación energética como elemento que pueda contribuir a consolidar una seguridad energética que todos los países desean, aunque tengan situaciones muy distintas. Hay países del Este europeo que dependen en un 80 por ciento del gas ruso, nosotros dependemos en un cero por ciento, partimos de situaciones muy distintas, pero tenemos que lograr una política común de energía de la Unión Europea.

Señor Moscoso, le agradezco su intervención y su apoyo, así como la alusión que ha hecho a la historia de nuestras presidencias sobre cómo han ido aportando todas ellas, desde el Gobierno, sin ser siempre del mismo color político, todas ellas han aportado cosas muy positivas al acervo europeo, concretamente la última, al espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Lo mismo que sus referencias a la importancia del Eurogrupo, que efectivamente se ha convertido en una figura. El Eurogrupo, como sabe, no figura formalmente en los tratados y sin embargo qué importancia ha tenido, ¿no? Sí figura en el Tratado de Lisboa, que ya lo tiene en cuenta, pero no figura todavía. El Eurogrupo es un órgano realmente informal pero de gran importancia, creciente, es una referencia sin duda de gobierno económico y financiero ya insustituible en estos momentos en la Unión Europea. También ha hecho referencia a las aportaciones que se están haciendo en las relaciones que está teniendo el Ministerio de Asuntos Exteriores con todas las comuni-

dades autónomas y con las máximas instituciones de las comunidades autónomas. Personalmente debo decirles que he mantenido una conversación muy útil con el presidente de la Generalitat catalana, y naturalmente, como ustedes se imaginarán, uno de los elementos de esa conversación importante fue la candidatura de Barcelona cuando aún todavía Barcelona no era sede permanente del Secretariado de la Unión para el Mediterráneo. También con el presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves, y hace unos días con la presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre. Y seguirán esos encuentros institucionales con el resto de los presidentes o presidentas de comunidades autónomas porque las comunidades autónomas son pilares esenciales de nuestra Presidencia. Estamos constituidos como un Estado descentralizado en donde las comunidades autónomas tienen muchísimas competencias, por cierto, en relación, como todo el mundo sabe, con la Unión Europea, y es esencial su colaboración a este respecto.

Ha hablado también el señor Moscoso de los temas institucionales. Por eso me refería yo antes a la importancia de un contacto muy estrecho y de una asociación y de una complicidad con los países que nos preceden y nos va a suceder en las presidencias de la Unión Europea. En este caso, Chequia y Suecia son países evidentemente de distinta fisonomía, países que no están en la zona euro, por cierto, y países con los cuales habrá que estar en la máxima sintonía, porque de ellos va a depender, también de su Presidencia, la forma en la que abordemos nuestra Presidencia de la Unión Europea. Habrá asuntos que arranquen en la presidencias checa o sueca que desembocarán en la nuestra, y por tanto serán temas que habrá que llevar de común un acuerdo. Estamos haciendo mucho hincapié en esta diplomacia intraeuropea que tiene como objetivo la Presidencia y que tiene que lograr poner en engranaje a todos los actores para que salga bien.

De acuerdo absolutamente con la apreciación sobre la necesidad de resolver los problemas. Los ciudadanos aprecian a la Unión como algo que tiene que resolverle sus problemas. Yo siempre he dicho que la Unión Europea tiene un trabajo para su legitimación que es mayor que el de los Estados miembros, que el de los gobiernos de los Estados miembros. Es sabido que durante demasiado tiempo algunos gobiernos, cuando acababan los consejos europeos, se atribuían los éxitos y decían que las dificultades eran porque Europa lo exigía, algo que no ha favorecido precisamente la imagen de la Unión Europea. También es verdad que un Gobierno, que es elegido por los ciudadanos directamente, es muy visible en cuanto a su legitimidad, nadie duda de su legitimidad como Gobierno porque ha sido elegido por los ciudadanos lo haga bien o lo haga mal, pero la Unión Europea, en donde no existe esa visibilidad de unas elecciones que eligen un gobierno por sus características, requiere ser muy eficaz para legitimarse ante la gente. Estas últimas semanas hemos visto como la

Unión Europea ha adquirido una nueva legitimidad porque se ha enfrentado bien, unitariamente, a los problemas y tiene por delante una enorme tarea, que es aplicar y desarrollar los puntos esenciales que se acordaron en Washington hace unos días y si cumple sus deberes, plantear soluciones en la siguiente reunión que se va a celebrar el año que viene, ya con la presencia del nuevo presidente electo de los Estados Unidos.

Voy terminando, o dándome prisa, como me indica el presidente de la Comisión. Don Sebastián González ha hablado del tema también de los retos y ha destacado el desafío de la pobreza y de la exclusión social. Ya he señalado, señor González, que estamos absolutamente de acuerdo con usted, creo que esa debe ser una de las prioridades además de nuestra Presidencia. El año 2010 será el año de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Nosotros estamos trabajando en nuestra agenda social para que durante nuestra Presidencia haya programas que se desarrollen y que ya están en marcha. Yo le voy a citar rápidamente cuatro programas que vamos a desarrollar en nuestra Presidencia, sin profundizar en ello: el pacto europeo por la juventud, el pacto europeo por la igualdad de género 2011-2015, una especial atención a los aspectos de empleo en la estrategia de Lisboa de 2011 a 2013, en esta parte final de la estrategia de Lisboa, en concreto en el autoempleo, en el tema de los autónomos, la conciliación laboral, la movilidad de trabajadores, y por último un plan de acción para la movilidad del empleo. En todo ello está trabajando la Unión Europea, y estamos trabajando también para introducir esto como elementos prioritarios de nuestra Presidencia.

La señora Rudi ha hablado del método, ya me he referido anteriormente a ello, me parece muy bien que la Comisión decida esto. Yo estaré como siempre a disposición de la Comisión, a lo que decida la Comisión, y creo que es una muy buena forma de realmente profundizar en los asuntos orientados hacia esos que van a ser los aspectos, *les chapitres*, por así decirlo, del programa de la Presidencia, o al menos del programa provisional de la Presidencia en equipo. Se ha referido a dos temas, el de inmigración y el asunto de la ampliación. La inmigración es un asunto central, ha sido un asunto central de este año y de la Presidencia francesa, gracias, entre otras cosas, a la participación decidida de España para lograr un pacto europeo de inmigración y asilo. España ha condicionado de una forma decisiva y determinante el contenido de ese pacto orientado hacia una concepción positiva de la inmigración, a una lucha contra la inmigración ilegal y a una cooperación con los países originarios de esa inmigración como un modelo que ha funcionado muy bien en política de inmigración española y que lo ha asumido también el conjunto de Europa en ese Pacto europeo de inmigración, y será un elemento central de nuestra Presidencia. Además, señora Rudi, nosotros hemos conseguido que en ese Pacto europeo de inmigración se introduzca una cláusula según la cual la Presidencia española va a evaluar por vez primera el funciona-

miento, el desarrollo del Pacto europeo de inmigración. Ese Pacto europeo de inmigración tiene ahora que desarrollarse, tienen que establecerse unos objetivos, los países tienen que cumplirlo y vamos a evaluarlo, y se va a evaluar anualmente. La primera evaluación, que será fundamental, la va a hacer la Presidencia española, por eso la inmigración ocupará un lugar importantísimo en esta Presidencia.

Asunto de la ampliación. En cuanto a Turquía, nosotros claramente somos favorables a que los tres países que son candidatos ahora mismo y que tienen ese estatus puedan llegar a integrarse en su momento en la Unión Europea, Croacia, Macedonia y Turquía, absolutamente, con toda claridad, pero tienen que cumplir los deberes que no están cumplidos. Como no están cumplidos todavía, por eso no están en la Unión Europea. El que está más cercano es Croacia, y los otros no están tan cercanos. Nosotros entendemos que Turquía es un país que lícitamente comparte con Europa muchas cosas, que es un país europeo y de perspectiva europea, que es parte de la Alianza Atlántica y socio de los europeos en esa alianza tan importante, que consideramos tan decisiva y, por tanto, Turquía debe tener esa perspectiva, y si no la tuviera no sería nada bueno no solo para la Unión Europea sino para Turquía. Yo creo que Turquía evoluciona hacia una progresiva modernización y democratización, porque tiene esa perspectiva europea entre otras cosas. Eso es algo que no debe en absoluto ni obstaculizar ni dificultar, pero sí tener una exigencia rigurosa de cumplimiento de los requisitos que se exigen para formar parte del club de la Unión Europea. En cuanto a las futuras ampliaciones y sus límites, existen unos límites geográficos que todo el mundo sabe, pero en Europa hay gradaciones. Yo creo que todo país que sea europeo y que se ponga de acuerdo con la Unión Europea en poder entrar, teóricamente podría hacerlo, no pongamos límites a esa posibilidad. Sin embargo, la realidad sí pone límites, por eso hay distintas gradaciones. No es lo mismo la situación de miembro de pleno derecho que la situación de candidato, como el caso de los países que he citado, como la situación de lo que llamamos la perspectiva europea, que es la situación de Serbia y otros países de los Balcanes, que no son candidatos pero tienen una perspectiva europea muy positiva. Por esa razón es por la que entre otras cosas, ante el acuerdo de asociación suspendido con Serbia, hubo un giro en el electorado serbio y ganó un Gobierno europeísta, el Gobierno de Tadic. No hubiera sido así, estoy convencido, si no hubiera habido esa perspectiva europea. La perspectiva europea no es estatus de candidato, pero es una orientación claramente hacia Europa y en un futuro integrarse. Hay otros países que no tienen todavía ese reconocimiento de perspectiva europea, pero que lícitamente quieren también, por qué negarlo, entrar en su momento, aunque tienen un camino mucho más largo en su recorrido para llegar a la Unión. La Unión Europea es un proyecto activo, en expansión, que no expansivo, en expansión, que demuestra su éxito. De los países euro-

peos que no están en la Unión, yo no conozco prácticamente ninguno que no quiera tener esa perspectiva y entrar en su momento, y eso demuestra la fuerza, la fortaleza enorme que tiene la Unión Europea y la que ha adquirido ampliando su perímetro de influencia de una forma muy clara y muy nítida, por cierto en los últimos acontecimientos y a través de políticas que hemos citado aquí, como es el caso, por ejemplo, de la política de vecindad.

Señor Madero, el Gobierno español está entre los que quieren y defienden la PAC, claramente. Ya sabe usted que no hay unanimidad en este aspecto en la Unión Europea, no la hay. Estuve hace poco hablando con mi nueva interlocutora británica, Caroline Flint, sobre este asunto, y el Reino Unido no tiene la misma posición, claramente no la tiene. Considera que los fondos europeos deben ir más a otras cosas, ir a una sociedad del conocimiento y a más I+D, hay otras posiciones. El Gobierno español lo tiene muy claro: queremos la PAC y defendemos la PAC. Yo estoy seguro que en esas perspectivas financieras que, por cierto, está en esos aspectos temáticos, el punto de perspectivas financieras tiene uno esencial dedicado a PAC, a perspectivas económicas oficiales. Ese es el punto esencial respecto de la PAC. Ahora se está haciendo, como sabe, ese chequeo médico a la PAC, vamos a ver qué resultados tiene, pero tiene usted en el Gobierno español un defensor de la política agrícola común, claramente. Nadie duda en Europa que nosotros estamos entre los que defendemos esa política, y seguro que la vamos a defender muy bien en este Consejo de Agricultura al que usted se ha referido. Por tanto su opinión sobre la importancia de la PAC va a formar parte, se lo aseguro, del contenido también prioritario de nuestra Presidencia.

En cuanto al senador Peral, lo mismo digo sobre educación. La educación es sin duda uno de los objetivos prioritarios de la Unión Europea y de nuestra Presidencia. Dentro de lo que llamamos agenda social europea, el aspecto educativo nos parece que está un poco a caballo entre la agenda social y la estrategia de Lisboa, porque es no solamente un tema social de primer orden sino asunto básico de desarrollo económico y de un modelo de crecimiento moderno. Por eso la educación será sin duda uno de los elementos prioritarios también.

Contesto a los dos últimos intervinientes, el señor Segura y el señor Albendea. Le aseguro señor Segura que eso que usted ha planteado con clarividencia sobre ese espacio de vecindad en el entorno geográfico de Canarias, está sin duda y va a estar sin duda entre los objetivos de la Presidencia. Hace poco precisamente lo hemos hablado desde el Gobierno con el Gobierno de Canarias en relación con una iniciativa del presidente del Gobierno español, que es una oficina para asuntos RUP, precisamente en Canarias. Es la primera vez que va a haber una oficina del Ministerio de Asuntos Exteriores, fuera de Madrid y dentro de España, y la primera vez también que la Comisión abre una, vamos a llamarle,

antena y en la que va a estar un funcionario de la Comisión allí presente, en Canarias, dirigiendo esa oficina para ocuparse de los asuntos de Canarias, de los intereses de Canarias en relación con la Unión Europea. Estos asuntos RUP, por tanto, son prioritarios gracias a los eurodiputados y a los diputados que en su momento participaron en la convención en Bruselas, estuvo en la Constitución Europea y está en el Tratado de Lisboa la mención a las regiones ultraperiféricas y creo que efectivamente ahí debe estar el interés de todos. Me parece además que es un elemento innovador pensar que hay otros elementos de política de vecindad que no son físicamente de Mediterráneo o dimensión Este de Europa, sino que también el entorno geográfico de Canarias para nosotros es y debe ser una política de vecindad de Europa, y trabajaremos en esta dirección. De acuerdo con que la política de transportes es parte de la energía y el cambio climático, sin duda. Cómo no, ante una autoridad en política de transportes como es el señor Segura, que sabe perfectamente cómo está vinculado. Ha citado usted el tema de cielos abiertos, la política llamada de *open sky*, que es uno de los asuntos que creo, por cierto, que habría que discutir con Estados Unidos, ya que toda la política de cielos abiertos es uno de los elementos que podría incorporarse a una agenda transatlántica.

Señor Albendea, ¿ayudas a entidades financieras? Bueno, si hay una cosa que ha quedado clara es que las políticas de ayuda a entidades financieras o de ayuda a la liquidez de esas entidades financieras o de ayuda al sistema financiero tienen que ser acordadas a nivel europeo. Está claro. En esa línea hay que ir y en esa línea se va. El día 26 la Comisión Europea va a presentar al Consejo Europeo una serie de medidas en esa línea para unificar la posición de europea que irá al Consejo Europeo, así que no puedo estar más de acuerdo con usted en que las ayudas para la reforma del sistema financiero internacional, eso que llamó el Consejo Europeo, ese último que hubo tan importante hace algunas semanas, la necesidad de una reforma real y completa del sistema financiero internacional, se tienen que hacer con una coordinación europea; y si no, no funcionará. Por tanto, totalmente de acuerdo con su interpretación de que hay que regular a nivel europeo ese tipo de medidas.

Yo termino, señor presidente, agradeciendo de nuevo a SS.SS. sus aportaciones, sus intervenciones, que yo recojo en su integridad.

El señor **PRESIDENTE**: Correspondería ahora abrir un turno de tres minutos para los portavoces. Yo les pediría de su amabilidad que pudiéramos prescindir y dar la palabra al secretario de Estado para seguir con la comparecencia sobre la transposición de las directivas. En todo caso, en el turno de portavoces, si queda alguna duda, la podrán hacer, pidiendo a todos la mayor brevedad a los efectos de que podamos concluir los trabajos en el tiempo que tenemos establecido.

— **EL ESTADO DE LAS TRANSPOSICIONES DE LAS DIRECTIVAS EUROPEAS A LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA. A PETICIÓN DE GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.** (Número de expediente del Congreso 213/000170 y número de expediente del Senado 713/000148.)

— **EL ESTADO DE LA TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS COMUNITARIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.** (Número de expediente del Congreso 212/000330 y número de expediente del Senado 713/000141.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Este es el segundo punto que vamos a abordar hoy: el estado de proceso de transposición de directivas comunitarias a la legislación española. Esta transposición de directivas comunitarias —más es exactamente el control sobre la transposición de directivas comunitarias y en concreto aquello en lo que más hincapié hace la Unión Europea, que es el mercado interior, y tiene por eso establecido la Unión Europea un control concreto y específico, particular y público sobre las perspectivas del mercado interior— se ha convertido en uno de los elementos que el Consejo Europeo hizo suyos y que tiene que ver con la estrategia de Lisboa. La estrategia de Lisboa está vinculada a la transposición de directivas y a la transposición en tiempo y forma de directivas y el cumplimiento por los Estados miembros de esa transposición. Este es un elemento fundamental para que el derecho comunitario se aplique de forma uniforme, coherente y armoniosa en el conjunto de la Unión. Es sabido que las directivas tienen un efecto vinculante. Las directivas en principio requieren de una adecuación al derecho interno, de una transposición, le da un margen al Estado para poder trasladarlas, pero, según dice el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, si el Estado miembro olvidase o hiciese caso omiso de esa obligación, eso se convertiría a pesar de todo en una obligación para el Estado miembro, y la directiva, si su redacción lo permite, se convertiría en algo parecido incluso a un reglamento. Se aplicaría directamente, adquiriría el efecto directo sobre el derecho comunitario. Por eso el procedimiento de transposición de directivas requiere un esfuerzo constante y permanente de los Estados miembros, que tienen que poner todos sus medios para que haya un control adecuado sobre ello. Para darles cuenta del trabajo legislativo que eso significa para los Estados miembros, les diré que desde el año 2000, para poner una fecha muy redonda, se han aprobado y publicado una media de 105 directivas cada año. En este año ya llevamos 95, es decir, que hay un trabajo legislativo constante importantísimo para los Estados miembros de

trasponer. Ustedes saben muy bien porque lo debaten constantemente en esta Cámara y en el Senado, en el Parlamento español, que la trasposición de directivas, especialmente en el campo económico, pero no solo, se convierte en uno de los asuntos más habituales en los órdenes del día de la labor legislativa del Parlamento español. Por tanto, los Estados tienen que asegurar que hay un resultado de esa trasposición y, además, que se hace de forma correcta, es decir, que tiene que transponerse, naturalmente, el contenido adecuado de esa directiva y no dejar de lado aquello que no le interese a un Estado.

Voy a centrarme en aquello que exige mayor control por parte de la Comisión Europea y por parte del Consejo Europeo, que son los temas de mercado interior. La Comisión hace un control semestral del estado de trasposición y los resultados se publican en un documento que se llama cuadro de indicadores de mercado interior, el *internal market scoreboard*, conocido así en la jerga comunitaria, como algo muy aplicado, muy visto y muy seguido en la Unión, porque es algo en lo que se quiere precisamente hacer hincapié, con el objetivo de la estrategia de Lisboa, el mercado interior. Los resultados son a su vez incluso objeto de análisis al más alto nivel, porque se lleva al Consejo Europeo de primavera normalmente, y ahí es cómo se mide la eficacia y la credibilidad de los Estados para la puesta en práctica de las directivas sobre el mercado interior. El Consejo Europeo ha ido ampliando esas exigencias, cada vez ha sido, por así decirlo, más duro con los Estados. El Consejo Europeo de Estocolmo de 2001 exigía que los Estados debían transponer a su derecho interno, en cada momento debían tener traspuesto a su derecho interno al menos en el 98,5 por ciento de las directivas de mercado interior. Es lo que se llama el objetivo déficit 1,5. El Consejo Europeo de Barcelona de 2002 aprobó un objetivo adicional, y es que respecto a aquellas directivas que tengan un retraso en su trasposición de dos años tienen que estar traspuestas al derecho interno el cien por cien, objetivo cero. El Consejo Europeo de Bruselas, el más reciente, de 2007, ha avanzado más. Ya les exige a los Estados —esto empezará a funcionar el año que viene— el objetivo de déficit uno, es decir que los Estados miembros tienen que transponer a su derecho interno al menos el 99 por ciento de las directivas de mercado interior, es el que se llama objetivo de déficit uno.

¿Qué es lo que hace España para controlar esta trasposición de directivas? Lo que hace España es que a partir de un control que se lleva en la Secretaría de Estado para la Unión Europea, básicamente, la secretaría de Estado interviene, y el primer punto del orden del día de la Comisión de secretarios de Estado y subsecretarios es sobre el estado de trasposición de directivas. Por tanto, al más alto nivel y con la presencia de todos los ministerios hay una explicación, una información por parte de la secretaría de Estado a los demás ministerios sobre la situación de las trasposiciones, para lo cual hay un informe pormenorizado que se hace para esas reuniones

por parte de la secretaría de Estado. Además, hay otro órgano que reúne a todos los ministerios, que coordina la Secretaría de Estado para la Unión Europea, que es la Comisión Interministerial de Asuntos para la Unión Europea, donde también se examina el estado de trasposiciones para ver cómo está la coordinación interdepartamental. Esto se hace aproximadamente cada tres semanas. Como saben, la reunión de la comisión de subsecretarios se hace cada semana; en este caso se hace cada tres semanas. El Gobierno —y en este caso diríamos que el que hace de vigilante, por así decirlo, es especialmente la Secretaría de Estado para la Unión Europea— tiene que conseguir cumplir con estos objetivos marcados por la Unión Europea, y por eso hay un control político y administrativo muy intenso en el interior de la Administración General del Estado para el cumplimiento de estas directivas.

Yo les voy a dar lo más rápidamente posible cuenta de resultados en España y además hay unos cuadros que les vamos a entregar, comparativos con otros países, sobre el total de directivas. Según los datos de la Secretaría General de la Comisión Europea, a fecha 23 de octubre, hace unos días, España, del montante global de 2.977 directivas que se han sido aprobadas con la obligación de ser traspuestas por nuestro país, ha traspuesto un total de 2.956; es decir que de 2.977 hemos traspuesto hasta hoy 2.956, lo que supone un índice general de trasposición del 99,29 por ciento. Varía naturalmente en cuanto a los ámbitos, porque hay muchos casos en que algunos departamentos ministeriales incluso tienen hecha la ejecución y la trasposición del cien por cien.

¿Cuál es el último control? Quería también informarles en este caso sobre directivas de mercado interior. Según el último control que se ha hecho por la Comisión Europea, es decir sobre directivas con fecha de trasposición que ha vencido el pasado 31 de octubre y que serán publicadas en el mes de diciembre —los datos que les voy a dar todavía no se han publicado; esto es lo que llamamos cuadro de indicadores de mercado interior—, ¿cuáles son los datos respecto a España? El objetivo de trasposición llamado déficit 1,5 está cumplido. Tenemos pendiente de transponer en este momento 16 directivas de mercado interior, luego tenemos un déficit de trasposición del uno por ciento, lo que supone un porcentaje de trasposición, lógicamente, del 99 por ciento. Eso significa que hemos conseguido el objetivo de déficit 1,5, pero también nos hemos adelantado a conseguir el objetivo déficit uno por ciento, que es el que se va a exigir a partir de enero de 2009. Y luego, en cuanto al déficit cero, hay pendiente de transponer una directiva, no cumplimos el déficit cero por una directiva, que será pasada al ordenamiento jurídico español inmediatamente, puesto que está ahora mismo en el Senado el instrumento legislativo para su trasposición. Se trata de la Directiva 2001/84, sobre derecho de participación en beneficios del autor de una obra de arte original y que como les decía acaba de ser aprobada en el Congreso y ha

pasado ya al Senado; por tanto, dependiendo del trámite parlamentario, también en este caso conseguiremos estar de acuerdo con ese objetivo de trasposición déficit cero.

Nosotros nos situamos en este momento, en un plano comparativo, dentro de aquellos países que registran el mayor grado de cumplimiento con un nivel de trasposición igual o inferior al uno por ciento del déficit en Europa. Hay otros países que se sitúan entre el uno y el 1,5, y algunos países que superan incluso el objetivo del 1,5 y claramente incumplen ese objetivo. Respecto de la directivas de déficit cero, también estamos entre los países que mejores resultados obtienen. Hay otro países que no han alcanzado ese objetivo de déficit cero. En cuanto a la evolución que hemos tenido a lo largo de los últimos años en los índices de déficit de trasposición, también debe señalarse que ha sido positivo. España tenía en 1997 un déficit del 4,7 por ciento —digo el año 1997 porque es el momento en que se comenzó a elaborar el cuadro por parte de la Comisión y tenemos datos a partir de ahí—. En ese momento España tenía un déficit de trasposición de directivas del 4,7 por ciento; hoy estamos en el uno por ciento, por tanto, la evolución también ha sido positiva en cuanto a esos resultados obtenidos. Como les decía, tienen a su disposición un cuadro detallado del cumplimiento de estos objetivos de la Unión Europea en comparación con otros países y estoy a su disposición para poder suministrarles cualquier otra información.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su detallada información.

Tiene la palabra la portavoz de Grupo Popular, doña Luisa Fernanda Rudi.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Mi grupo había pedido la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno, señora Fernández de la Vega, porque lo que nos interesaba no era tanto hablar de estadísticas y de porcentajes como hablar del contenido de aquellas disposiciones comunitarias que no han sido traspuestas al ordenamiento jurídico español, porque indudablemente no todas las disposiciones comunitarias tienen la misma importancia. Yo tengo efectivamente la documentación a la que cual ha hecho referencia el señor secretario de Estado. Es la información de la Secretaría General de la Comisión Europea en cuanto al número de directivas que han debido ser traspuestas y cuáles están pendientes. Efectivamente los datos son los que usted ha dado; solamente, señor secretario de Estado, yo voy a añadir uno, que España ocupa el lugar 17 de entre los 27, es decir que en índice de cumplimiento simplemente cuantitativo estamos de la mitad para atrás, por tanto aunque los índices de cumplimiento sean del noventa y tantos, de los 27 países España, según la misma documentación que usted ha manejado, ocupa el lugar 17, por delante están Lituania, Eslovaquia, Bulgaria, Rumania, Dina-

marca, Alemania, Francia, en fin, se lo voy a ahorrar a sus señorías.

Señor secretario de Estado, yo le decía que lo que queríamos es hablar del contenido, porque no tienen la misma importancia unas que otras. La última información que tengo es la que dio el Gobierno —y que se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes con fecha 2 de julio— como respuesta a una pregunta escrita de un diputado no de mi grupo sino de *Convergència i Unió*, que no se encuentra en estos momentos aquí, el señor *Xuclà i Costa*. En la información que el Gobierno daba en esa fecha, que probablemente esté desfasada ahora mismo, pero es la última oficial que tenemos, a mí me llaman la atención dos cosas, una, que el mayor número de incumplimientos por parte del Gobierno en cuanto a la trasposición de directivas se agrupan en dos grandes bloques, a uno de los cuales ha hecho el secretario de Estado referencia. En primer lugar, las que numéricamente quedan pendientes de realizar la trasposición afectan al espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Debo decirle una cosa, señor secretario de Estado, a mi grupo le preocupa mucho. A mi grupo le preocupa mucho —insisto que manejo la información publicada por el Gobierno; si se ha quedado antigua, pido disculpas— que no se haya traspuesto, por ejemplo, la Directiva 110 del año 2003, sobre asistencia en casos de tránsito a efectos de repatriación o alejamiento por vía aérea. También nos preocupa que no se haya traspuesto la Directiva 81/2004, relativa a la expedición de un permiso de residencia a nacionales de terceros países que sean víctimas de la trata de seres humanos o hayan sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración ilegal, que cooperen con las autoridades competentes. De estas hay tres o cuatro más a las que podría hacer referencia, es decir que afectan a derechos fundamentales y además de sectores de población que en muchas ocasiones no están todo lo protegidos o todo lo cubiertos que deberían y que se encuentran en situaciones complicadas. Por eso hacía referencia, señor secretario de Estado, no al número pero sí a la calidad o a la cualidad de esta legislación comunitaria que hay que trasponer a nuestro ordenamiento jurídico. Por hablar de otra de ese mismo espacio, podría hacer referencia también a la Directiva 85/2005, sobre normas mínimas para los procedimientos que deben aplicar los Estados miembros para conceder o retirar la condición de refugiado. Es decir, hay un bloque de directivas que afectan al espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, todas ellas dirigidas a proteger los derechos de las personas que se encuentran en situaciones muy complicadas, y cuya trasposición no ha acometido el Gobierno español en los últimos años, hasta la información que yo tengo.

En cuanto al segundo bloque, que es todo lo referido a mercado interior y a economía, me gustaría resaltar por su importancia algunas de ellas, como la Directiva 29/2005, relativa a las prácticas comerciales desleales, que hasta donde yo sé está pendiente de trasponer. La Directiva 36/2005, relativa al reconocimiento de

cualificaciones profesionales, ha sido una directiva largamente debatida y que ha costado muchísimo que saliera de las instituciones europeas. Yo tuve la oportunidad de asistir a sus debates en la Comisión de Mercado Interior del Parlamento Europeo desde el año 2004 hasta el año pasado. Ha sido muy compleja, provenía de la anterior legislatura europea y tiene una gran importancia precisamente para lo que usted hablaba, la estrategia de Lisboa, entre otras cuestiones. Me gustaría saber cuándo tiene el Gobierno la intención de impulsar políticamente esta trasposición. Lo mismo podríamos decir de la Directiva 56/2005, relativa a las fusiones transfronterizas de las sociedades de capital, o de la 60/2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo. Insisto, todas ellas aparecen como pendientes de trasposición a fecha 2 de julio, que es la información que ha dado el Gobierno.

Paso a hacer referencia por último a dos que tienen un contenido económico importante, una de las cuales desde luego es de plena actualidad. La Directiva 43/2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, es la que modifica lo que fue la primera normativa europea de auditoría, que en España se traspuso como Ley de Auditoría y que ahora exige la actualización. Creo que en los menos de crisis financiera y de fallo de los controles que ha habido en Europa es importante que esta directiva sea también traspuesta. Por último, señor secretario de Estado, aunque en esta lista del Gobierno de julio de 2008 no aparece, sí me gustaría preguntar por la Directiva de Servicios. Yo le he oído en esta Cámara al presidente del Gobierno respecto a sus medidas económicas, desde el mes de julio, en sus sucesivas comparecencias, hablar de que el Gobierno iba a aprobar el proyecto de ley de trasposición de la Directiva de Servicios y que la iba a remitir a esta Cámara. Lo he oído, pero todavía no he leído en ningún medio de comunicación que ni tan siquiera como anteproyecto ni por supuesto como proyecto de ley esté en puertas de llegar al Consejo de Ministros.

Señor secretario de Estado, soy consciente que probablemente usted no tiene aquí la información de todos los temas sobre los que yo he hablado. Por ello me gustaría plantearle dos cosas. Una, que si es posible nos remita la información por escrito a través de la Comisión. Si no es así, nosotros lo haremos vía trámite de pregunta parlamentaria. Pero agradeciéndole toda la información que nos ha dado, quería explicarle por qué habíamos pedido la comparecencia de la vicepresidenta. Lo hemos hecho porque su campo de acción es mucho más amplio, ella es la que coordina las labores legislativas del Gobierno y seguramente nos hubiera podido dar una visión más amplia y de mayor contenido político que la que usted ha dado, porque la que usted nos ha proporcionado —la cual agradecemos y además nos ha sido muy ilustrativa— se limita a lo que son las relaciones con la Comisión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: No veo otros grupos, salvo el Grupo Socialista. ¿Quién va a intervenir primero, el señor Moscoso o el señor Segura? (**Pausa.**) Señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Intentaré ser breve. Quiero agradecer la exposición del señor secretario de Estado. El Grupo Socialista está muy satisfecho con su presencia. Entendemos que es competencia de la secretaría de Estado, dentro de la Dirección General de Coordinación del Mercado Interior y Otras Políticas Comunitarias, el control de la trasposición de las directivas, que tal y como ha informado es evidente que se realiza con una eficiencia y con un control de calidad de objetivos muy importante. Se ha hablado de unas cifras brutas de directivas, de las cuales se deduce que solamente hay 21 sin trasponer. Es evidente que las directivas son la base de la construcción comunitaria, y desde que construimos Europa bajo principios como el de la subsidiaridad, cualquiera de esas 21 directivas son importantes. Podríamos citarlas una a una, la señora Rudi ha mencionado unas cuantas, todas son relevantes y todas serán en su momento sin duda traspuestas, por utilizar la jerga comunitaria.

Es evidente que el grado de trasposición refleja el compromiso de construcción comunitaria de cada Estado siguiendo, como ha bien explicado, las directrices del Consejo Europeo. Es parte de la estrategia de Lisboa y también creo que es relevante conocer cómo se han establecido esos objetivos de déficit con cargo a los porcentajes y que se cumplen de manera muy satisfactoria. También es relevante la información que nos ha aportado sobre cuál es el procedimiento interno de la Secretaría de Estado para la Unión Europea y sobre cómo la Comisión de subsecretarios y secretarios de Estado es el foro en el cual se discute la trasposición siempre en primer lugar, con las dificultades que ello implica.

Es evidente que las directivas no traspuestas o las directivas en general pueden ser de varios tipos. Tenemos las de mercado interior, que son objeto de un análisis especial, pero también existen otras muy importantes sobre las políticas que poco a poco se van desarrollando y que a medida que la Unión Europea se hace más política trascienden sobre lo que era la Comunidad Económica Europea, que se completó en su día con el mercado interior, en el Acta Única Europea, y que atañen a otros ámbitos como el del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Estoy convencido de que existe una explicación razonable a lo que ha sido manifestado por otros grupos, como por ejemplo que estamos en estos momentos legislando en nuestro país sobre materias importantes como es la cuestión de extranjería, legislación que incluirá la trasposición de importantes directivas.

Agradezco la exposición y la documentación. Por parte de mi grupo proponemos que se puedan realizar preguntas por escrito sobre esas cuestiones y el diputado Segura va a ahora sobre la cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, tiene la palabra.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor presidente, este diputado quiere reiterar la satisfacción que le produce como vocal de esta Comisión el acuerdo de la Mesa de proporcionarnos la posibilidad de tener intervenciones breves y preguntas. Enriquece sin duda alguna el ámbito de actuación de una Comisión tan relevante en las Cortes Generales, que funciona al amparo no del Reglamento del Congreso sino de una ley específica regulatoria.

Señor secretario de Estado, yo le quisiera hacer sencillamente un ruego que no tiene el carácter de pregunta para que proporcione cuando usted lo estime oportuno a este diputado y a la Comisión la información que le voy a recabar, que obviamente no la tiene por qué tener en estos momentos. La sensibilidad de las Cortes Generales y del pueblo español sobre aquel desgraciado accidente del 20 de agosto pasado, el del avión de Spanair que se estrelló en el entorno del aeropuerto de Bajas, nos lleva inexorablemente a preguntarle, porque en una de sus intervenciones nos adelantó que iba a presentar en el seno de la Comisión Europea alguna propuesta regulatoria para poder conocer en un futuro la identidad de todos y cada uno de los pasajeros de cada una de las aeronaves, lo que no estaba claramente recogido en normativa comunitaria. Al respecto quiero recordarle que en el Diario Oficial de la Unión Europea el 19 de marzo de este año se publicó el reglamento comunitario 216 del Parlamento Europeo y del Consejo, de fecha 20 de febrero de este año, sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una agencia europea de seguridad aérea y a la vez se deroga la Directiva comunitaria 91/670 y el reglamento 1592 de 2002 y la Directiva 2004/36, es decir dos directivas y un reglamento son sustituidos por un nuevo e importante reglamento que, lógicamente, en el transcurso del tiempo ha de ser traspuesto a nuestro ordenamiento jurídico, y que regula ni más ni menos que la vinculación de la autoridad aeronáutica española con la Agencia Europea de Seguridad Aérea.

En segundo lugar le hago llegar la consideración para que desde su secretaría de Estado nos proporcione la información adecuada acerca de cómo se encuentra un proyecto de directiva comunitaria por la que se pretende establecer en Europa una acción comunitaria común para una política del medio marino europeo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna otra intervención? (**Pausa.**) El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Quería agradecer al señor Moscoso su intervención de nuevo. Los datos que ha pedido el señor Segura se los voy a hacer llegar.

Querría centrarme en la intervención que ha hecho la señora Rudi en cuanto a la distinción sobre las estadísticas o los contenidos. Efectivamente no son lo mismo

las estadísticas que los contenidos, pero no cabe duda que yo tengo que reivindicar aquí lo cualitativo de lo cuantitativo, que a veces lo cuantitativo se convierte en cualitativo en este caso cuando España cumple los objetivos de déficit que la Unión Europea exige. Ese es un elemento cuantitativo, pero también es un elemento cualitativo que hay que destacar y que tiene un significado político, porque España está entre los países más cumplidores de la Unión Europea, cumple todos los objetivos, y respecto de los 17 anteriores, porque dice que están en el puesto 17, las diferencias son mínimas y pueden variar. Dentro de un mes podemos estar en el 4 y otro país puede estar en el 10. Son diferencias mínimas, porque cumplimos los objetivos de déficit. El déficit 1,5 lo cumplimos; el déficit uno por ciento, que se exigirá el año que viene, ya lo cumplimos por adelantado, y para cumplir el déficit cero nos falta una directiva por traspasar, a la que me voy a referir también.

Hay una serie de directivas que usted ha citado, alguna de las cuales tiene un grado de trámite muy avanzado —por ejemplo, la Directiva sobre cualificaciones profesionales ya ha sido aprobada por el Consejo de Ministros y está pendiente de publicación—, otras cuyo plazo de trasposición no ha vencido, y otras, por ejemplo, la de fusiones transfronterizas, que está ahora mismo en el Congreso. Se ha referido usted también a otras directivas, concretamente algunas relativas al espacio de Libertad, Justicia y Seguridad. Hay algunas que usted no ha citado y que yo le voy a completar porque no están traspuestas, para proporcionarle toda la información, y el hecho de que estén pendientes de trasposición tiene un sentido. Son las 2003/109, sobre el estatuto de nacionales de terceros países residentes de larga duración; la 110/2003, sobre asistencia en caso de tránsito a efectos de repatriación o alejamiento por vía aérea; la 114/2004, relativa a requisitos de admisión de los nacionales de terceros países a efectos de estudios, intercambio de alumnos, prácticas no remuneradas o servicios de voluntariado; la 71/2005, relativa a un procedimiento específico de admisión de nacionales de terceros países a efectos de investigación científica; la 81/2004, relativa a la expedición de un permiso de residencia a nacionales de terceros países que sean víctimas de la trata de seres humanos o hayan sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración ilegal, que cooperen con las autoridades competentes, y la 82/2004, sobre la obligación de los transportistas de comunicar los datos de las personas transportadas. Son directivas que tienen relación con extranjería, como usted puede ver. El Gobierno está estudiando una reforma, como sabe, de la Ley Orgánica de Extranjería y es el lugar donde tendrá que producirse en su integridad la trasposición de esas directivas. No ha querido el Gobierno trocear esa ley avanzando determinadas modificaciones y ha preferido, ante una previsión que el Gobierno tiene acordada y que por su complejidad ha tardado algo en llegar a las Cámaras, que es la reforma de la Ley Orgánica de Extranjería, incluir ahí todas ellas y en ese momento diríamos que lo relativo al espacio de

Justicia, Libertad y Seguridad llegará prácticamente al cien por cien en el cumplimiento del porcentaje de trasposición de las directivas. El resto de los ámbitos que yo tengo aquí, en agricultura, en competencia, en educación, en empleo, en empresas, son porcentajes del cien por cien o 99 por ciento, prácticamente. En este caso de Justicia, Libertad y Seguridad baja algo por razón de estas directivas que van a ser traspuestas con ocasión de la reforma de la Ley Orgánica de Extranjería que se propone el Gobierno aprobar mediante proyecto de ley y enviarla a esta Cámara.

En cuanto a la Directiva de Servicios, efectivamente se trata de una importantísima directiva, porque es clave en la estrategia de Lisboa, es clave en la liberalización de la economía, para acabar con trabas administrativas que suponen una carga económica importante para nuestras empresas. Esta directiva está claramente en marcha y va a venir a esta Cámara en breve plazo. Yo quiero recordarle que la fecha de trasposición no vence hasta el 27 de diciembre del año que viene. Vendrá por supuesto antes a esta Cámara, estoy convencido. En estos momentos está en trámite de audiencia pública, y en cuanto a su contenido, el anteproyecto ya está colgado de la página web del Ministerio de Economía, que es el ministerio responsable de su trasposición a ese respecto. Espero que con esto haya añadido alguna información a lo que usted plantea. Sobre el resto de los temas que pudieran haber quedado sin exactamente responder, con mucho gusto le envío la correspondiente información inmediatamente.

El señor **PRESIDENTE**: Si la señora Rudi quiere intervenir, tiene la palabra.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Treinta segundos, señor presidente. Solamente a efectos del «Diario de Sesiones». Quiero agradecerle la información al señor secretario de Estado y recordarle respecto al paquete de directivas del que yo había hablado sobre el espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, del que me ha dado la información de que va a ser incluido en una próxima reforma, que la fecha límite de trasposición de estas directivas era el mes de enero del año 2006, con lo cual cuando lleguen con esa modificación de la Ley de Extranjería habrán pasado casi tres años, insisto, con la información que yo tengo, emitida por el Gobierno. Y las otras de las que yo he hablado, salvo la de servicios, que esa efectivamente sé que no ha vencido su plazo, tienen vencido su plazo. También la más cercana, que es la de auditoría, tenía que haber sido traspuesta antes del 28 de junio de este año en curso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Solamente una apreciación. Siempre —a todos los países les sucede y España no es una excepción— hay directivas por tras-

poner, siempre. Hay unos plazos para trasponer directivas y en algunos casos se desborda ese plazo, en muy poquitos casos. Eso sucede en todos los países y es lógico que suceda, porque entre esa multitud enorme de directivas algunas por alguna razón, y a veces por razones incluso de procedimiento político, porque ha habido elecciones por medio, o porque hay problemas en la tramitación parlamentaria, tardan en ser traspuestas. Ahora, ¿cuál es el resorte que utiliza la Unión Europea para evitar los abusos? El resorte que utiliza es decir que, en todo caso, no puede pasarse dos años sin trasponer cuando ha vencido el plazo, y a eso yo le digo que es déficit cero, ninguna debe estar en esa situación. En ese caso solo hay una que esté en España en esa situación, como señalaba anteriormente, la Directiva sobre derechos de autor, que ahora mismo se está tramitando en el Parlamento español, y por tanto acabará cuando el Senado termine su trámite y, en su caso, vuelva al Congreso. Ese es el límite, es decir, que la Unión Europea, como ve, como sabe —como usted ha dicho— que hay directivas de contenido importante dice que en todo caso va a dejar que se pase dos años, porque a eso le llamo déficit cero. Y en el caso de España déficit cero significa que nosotros cumplimos escrupulosamente, salvo en un caso, que está a punto de ser traspuesta, sobre los derechos de autor. Yo creo que esa es la cláusula de cierre, vamos a llamarle así, del sistema de control que tiene la Unión Europea sobre las directivas.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, le solicitaría, secretario de Estado, que como en su información nos ha dicho que quedan 21 directivas por trasponer, nos mandara un listado especificando las 21, el ministerio responsable, la situación procedimental de trasposición y las razones de los retrasos, simplemente para conocerlos. Hoy ha dado información sobre un bloque de 4, 5 ó 6, son 21, y me gustaría tener el listado completo, porque es lo que nos puede dar una percepción real de cómo está funcionando el proceso de trasposición en nuestro país, que cuantitativamente va muy bien, pero hay que valorar la importancia de algunos elementos que estén pendientes de trasposición.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COMUNIDAD EUROPEA** (López Garrido): Con mucho gusto lo haremos.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, quiero agradecerle su comparencia, su presencia. Hoy ha sido un día intenso. (**La señora Becerril Bustamante pide la palabra.**) Sí, puede intervenir, por qué no.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Primero, quería decir antes de finalizar que yo me uno a las manifestaciones del señor Segura sobre el funcionamiento de la Comisión. A mí me parece que esto enriquece no solo la participación, sino el contenido de esta Comisión, y ojalá continúe en esta senda de participación y de discu-

sión. Y en segundo lugar, quería decir al secretario de Estado que, dado que en el mes de enero, en Budapest, se va a hacer un agenda provisional de la Presidencia española y también de las presidencias de los otros dos países, tenemos muy poco tiempo para concretar dicha agenda provisional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Estamos hablando de una agenda provisional. Yo estoy dispuesto a asumir y a recoger, como ha pasado hoy en la Comisión, cualquier indicación o sugerencia sobre contenidos provisionales, y en algunos casos más bien genéricos, porque es una agenda provisional, y trabajar sobre ella para elaborar lo que será la agenda definitiva. Ese es un documento de trabajo que vamos a aprobar en enero, a un año de la Presidencia y, por tanto, tendremos ocasión para que esta Comisión, con las fuerzas sociales y polí-

ticas en España y de otros países europeos, con los 27 países, y con las instituciones europeas, empezando por la Comisión y el Parlamento Europeo, trabajemos el año que viene sobre esa agenda, que es una agenda provisional. Para esa agenda provisional hemos señalado estos puntos esenciales. Las indicaciones que se me han hecho hoy por parte de SS.SS., yo las considero recogidas. Para incorporar cualquier otra, estoy muy dispuesto a estudiarla exactamente igual, pero a partir de enero arrancará esa metodología que la señora Rudi proponía que se produjera en esta Comisión, trabajando sobre todos los puntos de esta agenda provisional. A mí me parece una buena metodología, pero que dependerá de la Comisión, a mí me parece bien lo que ha propuesto la señora Rudi.

El señor **PRESIDENTE**: Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**